



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Viernes 18 de febrero de 2022

OCHO COLUMNAS

Viernes 18 de febrero de 2022

	PRENDEN FOCOS ROJOS EN EU POR MÉXICO Los ataques contra la sociedad civil y los periodistas en México encendió alertas en EU. El senador republicano por Texas, Ted Cruz, advirtió a la administración de Joe Biden que el Presidente Andrés Manuel López Obrador podría estar incurriendo en abuso de poder, lo que, dijo, socava el Estado de Derecho y pone en peligro la relación bilateral.
	ALISTAN QUEJAS POR PROMOVER REVOCACIÓN DURANTE VEDA En al menos 10 entidades hay anuncios espectaculares y se pintaron bardas para llamar a los ciudadanos a participar en la consulta sobre revocación de mandato a favor de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador permanezca en su cargo, a pesar de la veda electoral y de que el INE es el único que puede promover este ejercicio ciudadano.
	IP SECTOR ELÉCTRICO DEBE SEGUIR ABIERTO Mantener la competencia en el sector energético ayudará a generar inversión y cerrar la brecha del crecimiento en el país, consideró José Abugaber, presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin). Al participar ayer en el primer día de la Cumbre de Negocios, recordó que la inversión de las empresas es la que permite la creación de empleo formal estable y mejor remunerado.
	GARCÍA HARFUCH ATRAPA A 64 Y DEGRADA AL CÁRTEL UNIÓN TEPITO A CÉLULAS Debilitada, con sus líderes detenidos o abatidos y con 100 millones de pesos congelados, la <i>Unión Tepito</i> se dirige a la extinción porque dejó de ser una estructura vertical para partirse en “células” independientes y desarticuladas, dijo el secretario de Seguridad capitalino, Omar García Harfuch, quien anunció la captura de 64 personas.
	OCUPACIÓN INFORMAL DOMINA EL REPUNTE LABORAL En 2021, la recuperación del mercado laboral estuvo sustentada en ocupaciones informales y precarias, según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI. El número de ocupados en México, al cuarto trimestre de 2021, sumó 56.6 millones, lo que implicó un incremento anual de 3.5 millones. De dicho crecimiento, 2.2 millones -es decir, 62 por ciento- fueron trabajos en situación de informalidad, dando un total de 31.6 millones en ese rubro, que representó 55.8 por ciento de la población ocupada.
	TRATARÉ CON BIDEN EL FINANCIAMIENTO CONTRA LA 4T: AMLO Hay un poder no legal, no legítimo, que se erige como grupo de presión para enfrentar los movimientos de transformación; son los potentados que se integran para atacar, calumniar, destruir, denunció el Presidente Andrés Manuel López Obrador.
	AUTOEMPLEO, MOTOR DE CRECIMIENTO EN EL MERCADO LABORAL AL CIERRE DEL 2021 Tras dos años de navegar la pandemia, la fotografía del mercado laboral refleja una recuperación sólida de los niveles de ocupación, pero también muestra que las

	<p>oportunidades laborales que se han creado después del golpe inicial de la emergencia sanitaria han sido en condiciones más adversas, como trabajos temporales, de bajos salarios y, en muchos casos, sin paga.</p>
EL HERALDO DE MÉXICO	<p><u>LIBERTAD DE EXPRESIÓN ESTÁ GARANTIZADA</u></p> <p>Frente a comunicadores que protestaron en la <i>Mañanera</i>, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) dio un nuevo avance de las investigaciones de asesinatos de periodistas en el país, y refrendó el compromiso del Gobierno de México con la libertad de expresión.</p>
El Sol de México	<p><u>GASTAN MEDIO MILLÓN EN TÉ CONTRA EL COVID</u></p> <p>El Gobierno de la Ciudad de México distribuyó entre enfermos con Covid-19 bolsas de té de <i>artemisia annua</i>, luego de usar esa hierba en un ensayo clínico, cuyos resultados aún están en evaluación. Según consta en una solicitud de información vía transparencia, el Gobierno local gastó 558 mil pesos en la compra de bolsas con la hierba nativa que, de acuerdo con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio), se conoce también como ajenjo.</p>
	<p><u>UNIFORMES NEUTROS PARA LAS INFANCIAS</u></p> <p>La ropa es una forma de expresar la identidad, por ello resulta importante que desde la niñez y la adolescencia sea posible ejercer el libre desarrollo de la personalidad en un sistema educativo que pretende ser inclusivo. De esto reflexionan voces especializadas en derechos, perspectiva de género y feminismos, así como menores de edad.</p>

¡YA ES VIERNES!

Conoce otras recomendaciones:

reforma.com/yaesviernes**MÚSICA**

El Festival OTI, 50 Aniversario, recordará, con Rodrigo de la Cadena, las joyas del afamado festival de la canción. Domingo, 18:00 horas, Teatro de la Ciudad Esperanza Iris.

**FUTBOL**

Algunas recomendaciones para la Jornada 6 de la Liga MX.

LEÓN	CHIVAS	TOLUCA	C. AZUL
Sáb. 21:00 horas	Dom. 18:05 horas		
AMÉRICA	PACHUCA	ATLAS	RUMAS
Dom. 16:00 horas	Dom. 20:05 horas		

**PODEROSAS**

ELIMINATORIA CONCACAF FEMENIL
9-0
MÉXICO-SURINÁM

La Selección Femenil Mexicana tiene un aplastante inicio en la Eliminatoria Mundialista al golear a Surinam.

**NBA**

El mexicano Juan Toscano será el primer latinoamericano que participa en el concurso de clavadas de la NBA, en el marco del Juego de Estrellas. Clavadas, sáb. 19:00 hrs. Juego de estrellas, dom. 19:00 hrs.



VIERNES 18 / FEB. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

52 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,273 \$ 25.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO



MC retiró candidatura a Roberto Palazuelos.

BYE BYE, MIRREY

MAYOLO LÓPEZ

El actor Roberto Palazuelos no será candidato a la Gobernatura de Quintana Roo por Movimiento Ciudadano (MC).

Dante Delgado, presidente nacional del partido naranja ya cabilda la postulación de su nueva apuesta: el senador José Luis Pech, ide Morena.

"Platiqué con Dante y me dijo que tenía interés de que el senador Pech encabezara la candidatura", reveló la senadora Freyda Marybel Villegas (también de Morena), quien en un principio había aceptado abandonar a MC, aunque a la postre terminó por darle las gracias a Dante después de que el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, la reconviniera.

Fuentes involucradas en la definición de la candidatura explicaron que en las más recientes encuestas que conocieron en la dirigencia de MC asomaban "muchos negativos" en la figura de Palazuelos.

"La suerte de Palazuelos está echada", confió una de las fuentes consultadas.

Palazuelos, actor de 55 años, empresario, modelo, abogado y presentador de televisión, se registró como precandidato en la sede nacional del partido el 21 de enero.

Dos días después de su registro inició formalmente su precampaña y desde entonces ha estado en el centro de la polémica por su participación en la muerte de dos presuntos delincuentes el 5 de octubre de 2002 en la entonces Delegación Miguel Hidalgo.

Además, enfrenta acusaciones sobre sus propiedades, el manejo de sus hoteles en Quintana Roo, así como amenazas y abusos laborales contra sus empleados.

'PIDIENDO A DIOS NO SER VÍCTIMA'

OSCAR USCANGA

Hasta el sacerdote Gilberto Guevara tiene miedo del dominio del crimen en Michoacán.

Integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) buscan tomar el control de la zona de Aguililla y Tierra Caliente, y para enfrentar al Ejército han sembrado minas explosivas antipersonas.

"Lo de las minas tenemos tiempo sabiendo que esa parte rumbo a Tepalcatepec es peligrosa por las partes minadas. Cuando iban personas de Aguililla a Tepalcatepec sabían que no podían salirse del camino, ni a orinar, porque hay minas, todo mundo sabía que era parte peligrosa, no sé a cortesía de quién fue, quien le

Señala Ted Cruz abuso de poder del Presidente

Prenden focos rojos en EU por México

EN ESTADOS UNIDOS...

■■ Estoy profundamente preocupado por la profundización de los disturbios en México y el colapso de la sociedad civil. (AMLO) parece estar permitiéndose abusar del poder, sin importar su efecto".

Ted Cruz, senador republicano en EU.

Alertan ataques a prensa y sociedad; 'estoy preocupado', dice Brian Nichols

JOSE DÍAZ BRISBÉN
CORRESPONSAL

WASHINGTON.- Los ataques contra la sociedad civil y los periodistas en México encienden alertas en EU.

El senador republicano por Texas, Ted Cruz, advirtió a la Administración de Joe Biden que el Presidente Andrés Manuel López Obrador podría estar incurriendo en abuso de poder: lo que, dijo, socava el Estado de Derecho y pone en peligro la relación bilateral.

La situación de los asesinatos de periodistas y el incidente de López Obrador con Carlos Loret de Mola llegaron a la Cámara Alta de EU.

Durante una audiencia en el Comité de Relaciones Exteriores del Senado, Cruz aprovechó para cuestionar al Subsecretario de Estado para el Hemisferio Occidental, Brian Nichols, sobre México.

"Estoy profundamente preocupado por la profundización de los disturbios civiles en México, y el colapso de la sociedad civil. La ruptura del Estado de Derecho en nuestra frontera sur plantea graves desafíos y peligros para la seguridad nacional de

DEMANDA HUMBERTO MOREIRA A SERGIO AGUAYO

BENITO JIMÉNEZ
CORRESPONSAL

Por segunda ocasión, el ex Gobernador de Coahuila, Humberto Moreira, demandó al investigador y académico Sergio Aguayo, ahora "por daños al honor".

La demanda fue interpuesta el pasado 15 de febrero y en esta ocasión Moreira consideró que se violó su honor en el libro "Reconquistando La Laguna", una edición del El Colegio de México y por una entrevista que concedió Aguayo a "El Café de la Mariana", un Podcast de REFORMA y Spotify, difundido el 27 de julio de 2021.

Estados Unidos en temas que van desde la lucha contra el narcotráfico a la migración ilegal", dijo Cruz.

"(López Obrador) parece estar permitiéndose abusar del poder, sin importar el efecto en México o en las relaciones entre EU y México".

Fue entonces cuando cuestionó a Nichols sobre los pasos que la Administración Biden está tomando para transmitir al Gobierno mexicano esa preocupación.

"Estoy profundamente preocupado por la profundización de los disturbios civiles en México, y el colapso de la sociedad civil. La ruptura del Estado de Derecho en nuestra frontera sur plantea graves desafíos y peligros para la seguridad nacional de

Y EN MÉXICO



RECLAMAN PERIODISTAS EN LA MAÑANERA
TIJUANA. Periodistas de Baja California protestaron ayer ante el Presidente por el asesinato de comunicadores. En su turno en la conferencia mañanera, la reportera Sonia de Anda, exigió el esclarecimiento de homicidios y leyó los nombres de periodistas asesinados seguido de un grito de "Presente".

AMENAZA AMLO A GRUPO REFORMA

Al calificar de "vileza" la información sobre las múltiples nuevas concesiones federales de playas a Grupo Vidanta, el Presidente acusó ayer que Grupo REFORMA es "mafia-mafia" que no respeta reglas porque se mete con la familia.

"Nunca he hablado de la Familia Junco, he hablado de los dueños, de Alejandro Junco, pero no de la familia", advirtió durante la mañanera.

"Pero ellos se meten con todo, no hay limitaciones, porque es mafía-mafía, y peor que las mafias, porque las mafias tienen ciertas reglas o al menos antes se respetaba a la familia y se iba sobre el que estaba metido en la mafía, no con los hijos, no con la familia, y máxime si no hay elementos", dijo en tono amenazante.

Nichols aseguró que constantemente comunican al Gobierno de López Obrador sus preocupaciones en torno a los asesinatos no sólo de periodistas sino de miembros de la sociedad civil mexicana en general.

"El asesinato de periodistas y el asesinato de miembros de la sociedad civil

Criticó la edición de REFORMA del jueves 17.

"Las ocho columnas tienen que ver con el hecho de que Daniel Chávez, que se dedica al turismo y sus hijos fueron una empresa en EU y fueron los que invitaron a mi hijo José Ramón a trabajar.

"Ahora el REFORMA, fijense la cabeza, el titular: 'Amplía 4T concesiones de playas a Vidanta', que es la empresa turística. Esto es de lo más sucio, porque ¿qué tiene que ver una cosa con la otra?", reprochó.

Admitió no haber leído el reportaje e ignorar la dependencia que otorgó los permisos a sus asesores Chávez.

"Ya basta. Son de lo peor, los conservadores: corruptos, deshonestos... y, además, hipócritas".

(mexicana) es un problema tremendo y una mancha para todos nosotros. Necesitamos tomar medidas para proteger a esos miembros importantes de la sociedad mexicana. Es crucial para nosotros redoblar nuestros esfuerzos para proteger a los políticos, periodistas, miembros de la sociedad civil", respondió.

PREPARAN 'ETIQUETADO' PARA LA TORTILLA!

NAYELI ESTRADA

La Coferpries proyecta modificaciones a la NOM-187 que regula a la tortilla de maíz para exigir a los expendedores de ese producto que aclarén todos sus ingredientes.

De prosperar la modificación que se encuentra bajo consulta, según el proyecto publicado en el Diario Oficial el pasado 15 de febrero, se exigirá a tortillerías y expendedores a exponer, para su venta, cuál es el maíz con el que la tortilla o tostadas fueron elaboradas.

La NOM reconocerá tres tipos de tortilla: de maíz nixtamalizado, de harina de maíz nixtamalizado y la combinación de harina de maíz nixtamalizado con maíz nixtamalizado.

Las características son diferentes y ahora las tortillerías estarán obligadas a colocar carteles informativos que aclarén cada ingrediente contenido en sus tortillas. También se solicitará explicar el uso de maíz nativo o criollo, siempre y cuando pueda comprobarse.

Se prohibirá el uso de colorantes que tengan como objetivo imitar el tono de otro ingrediente, bajo el argumento de que, además de representar un engaño al consumidor, puede implicar un riesgo para su salud.

Sólo se podrá llamar tortilla alimento que contenga como ingredientes básicos maíz o trigo; las preparaciones elaboradas a partir de otros ingredientes, como coliflor, ya no podrán utilizar esta denominación.



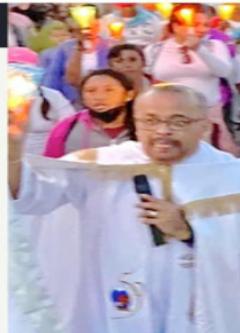
aprendió a quién, pero en esta guerra todas esas artimillas son usadas por todos y uno en medida, pidiendo a Dios no ser víctima", relató Guevara a Grupo REFORMA.

Los pobladores de Aguililla, dijo, ya sabían desde hace tiempo que la muerte les rodeaba con las minas que ya causaron la explosión de un campesino.

Elementos del Ejército

mexicano llegaron hace unos días a la región, pero los criminales del CJNG enfrentan la incursión de los federales.

"Caminos de terracería, de cultivo y de parcela, los que salen perdiendo son agricultores que tienen sus ganados y demás, porque no se van a volver a meter, hasta que no se garantice que esos lugares son seguros", lamentó el sacerdote.



610972000016

Alistan quejas por promover revocación durante veda

PAN y PRD preparan denuncias ante el INE por **espectaculares y pintas en bardas en los que se llama a participar en la consulta**; si los paga un partido o gobierno es irregular: órgano electoral

ARIADNA GARCÍA
Y MARÍA CABADAS
nacion@eluniversal.com.mx

En al menos 10 entidades hay anuncios espectaculares y se pintaron bardas para llamar a los ciudadanos a participar en la consulta sobre revocación de mandato a favor de que el presidente Andrés Manuel López Obrador permanezca en su cargo, a pesar de la veda electoral y de que el INE es el único que puede promover este ejercicio ciudadano.

El PAN y el PRD alistan quejas y denuncias por la aparición de estos espectaculares donde se destaca la figura del Mandatario federal y se pide participar en la consulta el próximo 10 de abril.

| NACIÓN | A6

Muchos de los anuncios son anónimos y los costos varían entre mil 500 pesos diarios y hasta 70 mil pesos al mes.

Este diario registró que las entidades en donde aparecen los anuncios son la Ciudad de México, Hidalgo, Oaxaca, Tamaulipas, Michoacán, Quintana Roo, Aguascalientes, Durango, Estado de México y Baja California.

La presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, Adriana Favela, dijo que se tiene que determinar quién financia los promocionales: "Si es un partido o un gobierno, claro que es una acción irregular. Podemos dictar la medida cautelar de que se retiren".

70
MIL PESOS
al mes puede
costar la
exhibición
de un
espectacular
en Tamaulipas.



En Morelia, Michoacán, se han colocado espectaculares que promueven la consulta de revocación para que el presidente Andrés Manuel López Obrador se mantenga en el cargo en lo que resta del sexenio.

CRÓNICA



Una reportera sostiene la fotografía de Margarito Martínez, durante la protesta afuera del recinto donde se llevó a cabo la conferencia del presidente de México.

¡Presente!
Pasan lista a
periodistas
asesinados

| NACIÓN | A4

MUNDO



AGENCIA FRANCE PRESSE

Crece temor a invasión

EU dice que Rusia busca excusa para atacar a Ucrania; el Kremlin expulsa a diplomático estadounidense. | A22 |

UD

Mexicano hará historia en NBA

Juan Toscano-Anderson será el primer jugador de nuestro país que participará en el tradicional concurso de clavadas, mañana por la noche. | B4 |

LA GUÍA UNIVERSAL DE VINOS 2021

LO MEJOR DEL VINO MEXICANO

Resultados de México Selection by Concours Mondial de Bruxelles y su edición Guanajuato.

I SÓLO PARA SUSCRIPTORES |





MORENA LIDERA EN QUINTANA ROO PARA GOBERNADOR

Si hoy fueran las elecciones para gobernador de Quintana Roo, ¿por quién votaría?

Mara Lezama (Morena-PVEM-PT-FXIM)	42%
Laura Fernández Piña (PAN-PRD-CQ)	17%
Roberto Palazuelos (MC)	9%

| ESTADOS | A19



ALEJANDRO HOPE

"La batalla de Caborca habla de la ineficacia y la lentejía de las instituciones públicas. Aquí hay omisiones que se tienen que investigar".

| A11 |

OPINIÓN

NACIÓN

- A7 Carlos Loret de Mola
- A10 Marcela Gómez Zalce
- A12 Sandra Románida
- A20 Irene Tello Anista
- A20 Yasmin Esquivel Mossa
- A21 Kenia López Rababán
- A21 Antonio Rosas-Landa

\$20.84
DÓLAR AL MENÚDEO

Año 105, Número 38,075 CDMX 44 págs.

38075

9 771870 156067

Escala la crisis de aguacateros por cierre de EU

Cortadores llevan una semana sin trabajar; productores buscarán otros mercados

CARLOS ARRIETA

Corresponsal

estados@eluniversal.com.mx

Urupán, Mich. — Hasta que autoridades de Estados Unidos definan la fecha para la reapertura del mercado de aguacate a ese país, las afectaciones aumentarán cada día para los productores, empacadores y toda la cadena que trabaja y vive de este sector en Michoacán.

"Las personas que dependemos de la agricultura del aguacate estamos muy angustiados porque no sabemos qué es lo que va a pasar", reconoció Luis

LUIS MANUEL SOTO

Productor y empacador

"El mercado más fuerte es el de EU y al no haber comercialización hay más de 300 mil empleos parados".

Manuel Soto Zanabria, productor y empacador de aguacate de exportación.

Señaló que si las cosas no se solucionan esta semana empiezan a buscar otros mercados, antes de que la fruta madure.

Los más afectados son cortadores y empacadores, que llevan una semana sin trabajo.

| ESTADOS | A17

ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO

5,366,405 CASOS CONFIRMADOS 314,598 MUERTOS

Baja cifra de gente con altos salarios

RUBÉN MIGUELES

ruben.miguelles@eluniversal.com.mx

Ganar más de cinco salarios mínimos en México, es decir, más de 21 mil 255 pesos al mes, es cada vez menos común.

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del Inegi muestra que entre octubre y diciembre del año pasado 1.3 millones de trabajadores recibieron un sueldo mayor a ese nivel, que es 175 mil pesos más que en el mismo periodo de 2020 y una

Trabajadores que ganan más de 5 salarios mínimos
Millones de personas al cuarto trimestre de cada año



baja de 712 mil respecto a un año antes.

Sin embargo, quienes ganan hasta un salario mínimo (4 mil 251 pesos al mes) totalizaron 13.7 millones al cierre de 2021, 1.4 millones y 2.7 millones más que en 2020 y 2019.

| CARTERA | A25



JUSTIN LANE/EFE

16 AÑOS DESPUÉS...

En 2005, Chava fue robado de una clínica en Guadalajara cuando era recién nacido; ayer, autoridades confirmaron que lo localizaron y será devuelto a sus padres. **Primera** | **7**



VIERNES

18 DE FEBRERO DE 2022

AÑO CV TOMO I,
NO. 10,000
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS
\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FUNCIÓN

NO SE LIMITA

La cubana apuesta por interpretar a todo tipo de personajes: pronto la veremos en el cine como Marilyn Monroe.

ANA DE ARMAS



FUNCIÓN

EL SEXO ES COSA SERIA

Imagen TV estrenará mañana *Eros y nosotros*, programa que tratará de manera abierta y sin tabúes la sexualidad, la diversidad y el erotismo. / 2



COMUNIDAD

DETIENEN A 64 CON DROGAS EN 48 HORAS

Omar García Harfuch, jefe de la policía capitalina, informó que luego de 19 operativos en las alcaldías Cuauhtémoc y Venustiano Carranza se logró la captura de miembros de células delictivas ligadas a La Unión Tepito. / 20

REVIVEN VIOLENTA TRADICIÓN

La masacre de Texas, disponible desde hoy en Netflix, es la secuela directa del clásico de horror estrenado en 1974.



Foto: Especial

PRIMERA Senado le gana guerra a hackers

La inversión de 102 millones de pesos hecha en ciberseguridad la ha dado resultados a la Cámara, pues de 180 mil ataques mensuales que recibe su página web, ninguno ha prosperado; también se han atajado extorsiones y robos de datos. / 2



GLOBAL

EU INSISTE EN RIESGO DE INVASIÓN

UCRANIA PADECE BOMBAZOS

La Unión Europea dijo tener evidencia de combates en zonas de la frontera entre Rusia y Ucrania, como en Lugansk, donde un proyecto impactó una guardería (foto), sin que hubiera víctimas. / 24

100,000 SOLDADOS

tiene Rusia desplegados cerca de la frontera con Ucrania.

Foto: AFP

CUMBRE DE NEGOCIOS EDICIÓN 2022

IP: sector eléctrico debe seguir abierto

POR KARLA PONCE Y LINDSAY H. ESQUIVEL

Mantener la competencia en el sector energético ayudará a generar inversión y cerrar la brecha del crecimiento en el país, consideró José Abugaber, presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin).

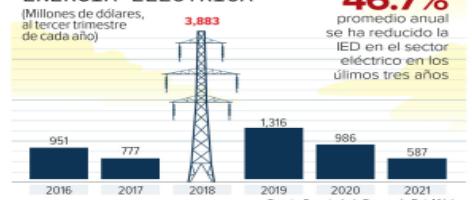
Al participar ayer en el primer día de la Cumbre de Negocios, recordó que la inversión de las empresas es la que permite la creación de empleo formal estable y mejor remunerado.

Afirmó que la reforma energética de 2013 tiene áreas de oportunidad, pero no se requiere hacer una modificación a todo lo que se planteó. "Debemos de aprender a construir un equilibrio, no se trata de ver quiénes son los buenos o quiénes son

los malos, es lo que nuestro país necesita", indicó.

Por separado, Óscar del Cueto, gerente general de Kansas City Southern de México, añadió que también se requiere un marco regulatorio claro. En tanto, para Jonathan Heath, subgobernador de Banxico,

ENERGÍA ELÉCTRICA



46.7%

promedio anual se ha reducido la IED en el sector eléctrico en los últimos tres años

Fuente: Secretaría de Economía, DataMéxico



Si el gobierno ve al sector privado como un enemigo a vencer, obviamente no se van a aprovechar las oportunidades de crecimiento que existen."

JONATHAN HEATH
SUBGOBERNADOR DE BANXICO

el principal problema que enfrenta el país para crecer es que el gobierno no ve al sector privado como aliado.

DINERO

CALCULA AHORRAR OTROS 125.6 MILLONES

INE recorta gasto en golosinas, luz...

POR AURORA ZEPEDA ROJAS

Para generar ahorros rumbo a la revocación de mandato y otros procesos electorales, los consejeros y trabajadores del INE deberán abstenerse de comprar caramelos, gominas, chicles, chocolates, malvaviscos, cacahuates y frutas con dinero público.

La Junta General Ejecutiva aprobó 18 disposiciones de austeridad para aumentar sus ahorros este año, de 291 millones de pesos a 416.6 millones.

Otras acciones a implementar son que el personal con vehículo asignado tendrá que revisarlo semanalmente y absorber los costos en caso de averías; hacer uso de los comedores institucionales, privilegiar el reciclaje de agua, el uso de paneles solares y las videoconferencias para evitar gastos en viáticos y transporte.

MÁS AUSTERIDAD

Los trabajadores con auto asignado pagarán de su bolsillo las averías.

Para evitar la compra de garrafones se buscará instalar filtros de agua.

Para ahorrar en el pago de la luz, se instalarán focos LED.

Tomar una decisión sencilla es una de las batallas



PRIMERA

PERDER EL MIEDO AL AUTISMO

En un pronunciamiento emitido a través de la Embajada de EU en nuestro país, recordó que los incidentes de seguridad en México no se han limitado al programa de aguacate, aunque esta vez la amenaza fue más grave.

En tanto, autoridades de Michoacán y productores de aguacate calculan en 30 mil el número de jornaleros afectados tras la suspensión de la exportación del fruto.

De ellos, 15 mil son cortadores que no han podido trabajar en las huertas y el resto son empacadores que han visto reducidos sus ingresos hasta en 50 por ciento.

PRIMERA | PÁGINA 16

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**

Jorge Fernández Menéndez **10**

Clara Scherer **13**



7 503 009 929 028

30 MIL AFECTADOS
EU exige más seguridad para levantar el veto al aguacate

POR ENRIQUE SÁNCHEZ Y MIGUEL GARCÍA TINOCO

El Departamento de Agricultura de Estados Unidos exigió garantías de seguridad para reiniciar la exportación de aguacate de Michoacán.

En un pronunciamiento emitido a través de la Embajada de EU en nuestro país, recordó que los incidentes de seguridad en México no se han limitado al programa de aguacate, aunque esta vez la amenaza fue más grave.

En tanto, autoridades de Michoacán y productores de aguacate calculan en 30 mil el número de jornaleros afectados tras la suspensión de la exportación del fruto.

De ellos, 15 mil son cortadores que no han podido trabajar en las huertas y el resto son empacadores que han visto reducidos sus ingresos hasta en 50 por ciento.

PRIMERA | PÁGINA 16



Rafael Pérez Gay
"Égalité, Liberté, Mbappé... y una caída más a la cuenta" - P. 3



Vincent Keaveny
"Reino Unido y México estrechan lazos comerciales" - P. 18



Enrique Serna
"Amor mercenario y alpinismo social en YouTube" - P. 34

Inseguridad. Reporta UIF que ha congelado a la banda fondos por 100 mdp; lideran en piratería los mercados del barrio bravo, el Pulga Río de NL y el Libertad en Jalisco

García Harfuch atrapa a 64 y degrada al cártel Unión Tepito a células

GASPAR VELA, CIUDAD DE MÉXICO

Debilitada, con sus líderes detenidos o abatidos y con 100 millones de pesos congelados, la *Unión Tepito* se dirige a la extinción porque dejó de ser una es-

tructura vertical para partirse en "células" independientes y desarticuladas, dijo el secretario de Seguridad capitalino, Omar García Harfuch, quien anunció la captura de 64 personas. PAGS. 6, 7 Y 10

Informe de Sedena
Sube en Edomex, Zacatecas y Michoacán el homicidio

P. DOMÍNGUEZ Y R. LÓPEZ - PAG. 10

Chavita vuelve a casa
Recuperan a menor robado hace 16 años en Guadalajara

ANTONIO NERY - PAG. 4

Falla apuesta a Palazuelos y lo baja el partido naranja en QR

R. MONTES, S. ARELLANO Y R. MARTÍNEZ

Movimiento Ciudadano bajó al precandidato en QR y el senador morenista José Luis Pech se apunta al relevo. PAGS. 16 Y 17



Actor y empresario. ESPECIAL



Tijuana. "No están solos y nadie será censurado": AMLO a la prensa

Reporteros que cubrieron la conferencia mañanera en Tijuana hicieron un pase de lista por el asesinato de sus colegas, a lo que el Presidente respondió que "no están solos" y que "nadie será censurado", aunque apuntó que nada indica que el crimen contra Lourdes Maldonado tenga que ver con el ex gobernador Jaime Bonilla. En la imagen, Ken Salazar, AMLO, Cresencio Sandoval y Marcelo Ebrard. ESPECIAL PAG. 12

Banxico pinta año "pesimista" por "narrativa contra la IP" e inflación

KAREN GUZMÁN Y CRISTINA OCHOA

El subgobernador Jonathan Heath alertó sobre la falta de inversión privada y la caída de las exportaciones. PAG. 20



EL MUNDO Rusia aguarda "un pretexto" para la invasión: Biden P. 19

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

¿Cuánto más está dispuesta a perder?

Engolosinada por la postulación en 2024, Sheinbaum arriesga su respetabilidad intelectual. PAG. 7

**'DESPEGARÁ'
SANTA LUCÍA
CON DUDAS
EN OPERACIÓN:
EXPERTOS**



Foro de **El Financiero**. Falta de espacio aéreo demorará el tráfico en una terminal para que puedan operar otras; falló rediseño en CDMX. / PÁG. 26



EL FINANCIERO®

XLI N°11053 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 18 DE FEBRERO DE 2022 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

MC 'baja' a Roberto Palazuelos de Quintana Roo; va con José Luis Pech. / PÁG. 43

Ocupación informal domina el repunte laboral

INEGI. Con empleo informal, 55.8% de la población ocupada al cierre de 2021

En 2021, la recuperación del mercado laboral estuvo sustentada en ocupaciones informales y precarias, según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENO) del INEGI. El número de ocupados en México, al cuarto trimestre de 2021, sumó 56.6 millones, lo que implicó un incremento anual de 3.5 millones. De dicho crecimiento, 2.2 millones –es decir, 62 por ciento– fueron trabajos en situación de informalidad, dando un total de 31.6 millones en ese rubro, que representó 55.8 por ciento de la población ocupada. Además, persiste un elevado nivel de precarización del mercado laboral en el país.

Cristian Téllez / PÁG. 8

Población ocupada en México



EL 75.4% PIDIÓ APOYO EN ÚLTIMO TRIMESTRE: BANXICO
CAE A MÍNIMOS LA DEMANDA DE CRÉDITO POR PARTE DE EMPRESAS.

PÁG. 7

BOLSAS Y MERCADOS, ENTRE 'DOS FUEGOS'

Las principales bolsas en el mundo cerraron con fuertes caídas, afectadas por las señales de la Fed y del conflicto en Ucrania.

Liquidan posiciones

■ Bolsas con mayores bajas

Bolsa	Var %
RTS Index [Rusia]	-4.9
Nasdaq Composite [EU]	-2.9
S&P 500 [EU]	-2.1
S&P/BMV IPC [México]	-1.8
Industrial Dow Jones [EU]	-1.8
FTSE-100 [GB]	-0.9
IBEX-35 [España]	-0.8
Dax [Alemania]	-0.7
Hang Seng [Hong Kong]*	-0.5
Nikkei-225 [Japón]*	-0.3
CAC 40 [Francia]	-0.3

*Primeras operaciones del 17-feb

Fuente: Bloomberg.



Atacaría Rusia a Ucrania en unos días: Biden

Fuerzas separatistas ucranianas atacan guardería. Joe Biden acusó que Vladimir Putin prepara una operación de "bandera falsa" (false flag) y en los próximos días podría haber una incursión rusa a Ucrania.

PÁGS.
4 Y 32

COVID-19 CUARTA OLA

CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 43

21 MIL 565
CASOS REGISTRADOS EN 24 HORAS

470
decesos
más en un día

1 millón 140 mil 834
vacunas aplicadas
el 16 de febrero

'RESPUESTA ESPERADA' DEL INAI

**PIDE AMLO A LORET
AUTORIZACIÓN PARA
EXHIBIR SU SALARIO.**



PÁG.
40

EXENTA PRESIDENTE A JAIME BONILLA

**PESE A LO DICHO POR MALDONADO
EN VIDA, NADA LO VINCULA: AMLO.**

PÁG. 40

LORENZO CÓRDOVA

**AHORRARÁ
INE 125 MDP,
PERO NO PARA
REVOCACIÓN**

El INE ahorrará 125 millones de pesos en 2022 adicionales a metas de austeridad para la revocación, pero esos recursos ya no podrían usarse en el ejercicio, que está en fase de no retorno, dijo Lorenzo Córdova, presidente del INE.

—D. Benítez / V. Chávez / PÁG. 42

ESCRIBEN

RENÉ DELGADO
SOBREAVISO / 31

MARÍA SCHERER
RETRATO HABLADO / 34

ALEJANDRO MORENO
LAS ENCUESTAS / 45

LOURDES MENDOZA
SOBREMESA / 47

“Injerencismo inaceptable, apoyar a entes como el de Claudio X”

Trataré con Biden el financiamiento contra la 4T: AMLO

● “Existe poder no legal en el país que ataca, calumnia y destruye”, alerta

● “Se erige como grupo de presión para enfrentar la transformación”

● “Los embates son pagados por traficantes de influencias”

● Sheinbaum llama a desenmascarar a quienes alientan campañas de miedo

ROBERTO GARDUÑO, FABIOLA MARTÍNEZ, MIREYA CUÉLLAR Y ALEJANDRO CRUZ / P 4 Y 31

Movilización en el país en favor de la reforma eléctrica



▲ En diversas entidades, como en la Ciudad de México, Chihuahua, Chiapas y Zacatecas, organizaciones sociales, sindicatos y militantes de Morena y aliados demandaron frente a congresos que legisladores respalden la enmienda impulsada por el presidente Andrés

Manuel López Obrador en materia eléctrica. También apoyaron la nacionalización del litio y el apuntalamiento del sector petroliero. Foto MARCO PELÁEZ, ARTURO CANO, ELIO HENRÍQUEZ, ALFREDO VALADEZ Y JESÚS ESTRADA / P 9

México y EU viven una nueva relación: Ken Salazar

● “Este enfoque nunca se tuvo en el pasado”, resalta el embajador

● Afirma que se priorizan los temas migratorio, económico y de seguridad

ALEJANDRO ALEGRIA / P 23

“El despliegue de militares en la frontera, pacto conjunto”

● “Ayudará a que no haya tráfico de personas y drogas”, dice el Presidente

● Confía en que ceda el fenómeno de refugiados

R. GARDUÑO, F. MARTÍNEZ Y MIREYA CUÉLLAR / P 4

Autoridades del trabajo bloquean fallo en favor de jubilados de Mexicana

● Gremios representados por Arturo Alcalde buscan quedarse con el grueso de recursos, acusan afectados

● “Aprovechan la cercanía con la titular de la STPS”

JARED LAURELES / P 11

Fracasa el PAN en intento de provocación en la Cámara

● Le hacen vacío Morena, PRI, PT y PVEM en rechazo a nuevo ataque contra el hijo del Ejecutivo

G. SALDIERNA Y E. MÉNDEZ / P 7



EL ECONOMISTA

eleconomista.mx
VIERNES 18 de febrero del 2022

Cuidate | Cuidanos
Año XXXIII • N° 8474

\$15

Fundado en 1988



Tensión de Rusia con EU y Europa propicia inestabilidad en Bolsas

• Versiones de hostilidades en Ucrania generan nerviosismo en inversores, que buscan refugio en sectores seguros, bonos y oro.

• Pág. 18

Bolsas México y EU | VAR. % INTRADÍA



FUENTE: INFOSER

GRÁFICO: EE



#AMLOTrackingpoll Popularidad sigue cayendo

Sin encontrar un tema positivo en la conversación, la aprobación acumula 10 días de descensos.

• Pág. 47

● ACUERDO ● DESACUERDO



Opinión



El retorno de la inflación global
Carmen M. Reinhart y Clemens Graf Von Luckner
• Pág. 32

Lo político, el principal problema de la economía

La gran depresión
Enrique Campos
• Pág. 8

Liquidadores sustitutos

Signos vitales
Alberto Aguirre
• Pág. 38



En Primer
Plano

Hay más ocupación, pero condiciones más precarias

Autoempleo, motor de crecimiento en el mercado laboral al cierre del 2021

- Oportunidades laborales generadas durante la pandemia, en condiciones más adversas y con bajo salario o hasta sin paga.
- Desocupación cerró el año pasado con 218,000 personas más comparado con el cierre del 2019.

G. Martínez y F. Morales

• Pág. 45

45,876

MILLONES

de pesos en valor de capitalización han perdido en lo que va del año las empresas cementeras que cotizan en la BMV.

• Pág. 17

Finanzas
y Dinero

Inflación y PIB del 2022 dan señales de estabilización

• Por primera vez en cinco meses no cambió en el consenso de LatinFocus.

• Pág. 6

4.3%

es el promedio del pronóstico en la consulta de FocusEconomics.

2.6%

prevén los especialistas que crecerá el PIB de México este año.

EE pide garantías para inspectores de aguacate

• Condicionan reanudación de importaciones desde México.

• Pág. 26

Debemos recibir garantías de que nuestros empleados no están en riesgo.

USDA

La USTR destaca tres mercados de piratería

• Pág. 25

300

puestos tiene la Pulga Río, en Monterrey, considerado el más grande.

Es "inminente" un ataque a Ucrania: EU

• Pág. 42

Actividad en recomposición

En los últimos trimestres el mercado laboral ha tenido un desempeño irregular, que refleja condiciones propiciadas por el impacto económico derivado de la pandemia.

México | Variación trimestral de la población ocupada | MILES DE PERSONAS



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL INEGI

México | Variación de la población ocupada 2021-IV vs. 2019-IV | MILES DE PERSONAS

Por tipo de trabajador

	Total
Trabajadores subordinados y remunerados	563
Empleadores	198
Trabajadores por cuenta propia	631
Trabajadores no remunerados	-126

La secretaria del Tesoro de EU, Janet Yellen, pide al G20 respaldar fondo global • Pág. 30

Quintana Roo supera niveles previos a la pandemia en captación de turistas • Pág. 34

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL

419'659
millones suman los contagios en el mundo.

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

MUERTE EN EL MUNDO
5'862
CASOS EN MÉXICO
5'366

MUERTE EN MÉXICO
314,598
MUERTE EN EU
931,741

84'920,810
dosis de la vacuna contra Covid-19 han sido aplicadas en el país.

El rastreador

eleconomista.mx

885861
7 509661
885870

EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10



FOTO: AFP



FOTO: CUARTOSCURO

#APELARÁ DECISIÓN
AVALAN EXTRADICIÓN DE KARIME MACÍAS P8-9



ALHAJERO / MARTHA ANAYA / P6

A FUEGO LENTO / ALFREDO GONZALEZ / P7

EDITORIAL / LUIS MIGUEL MARTÍNEZ / P16

#ROSAICELA RODRÍGUEZ

'LIBERTAD DE EXPRESIÓN ESTÁ GARANTIZADA'

LA SECRETARIA DE SEGURIDAD ASEGURÓ QUE EN EL GABINETE HAY UN COMPROMISO TOTAL PARA DAR CON LOS ASESINOS DE LOS PERIODISTAS. LA DIRECTRIZ ES CLARA: CERO IMPUNIDAD, DIJO

POR FRANCISCO NIETO / P6

REFORMA ELÉCTRICA, FRENO PARA INVERTIR P18

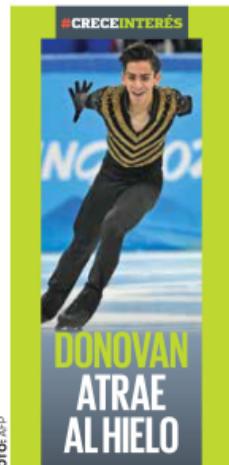
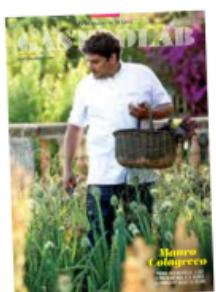


FOTO: AFP



#MAURO COLAGRECO
MIRAZUR
ROMPE
FRONTERAS



El Sol de México®

MÉXICO | VIERNES 18 DE FEBRERO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,313 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

UN ALMA LUMINOSA EN UN DISFRAZ OSCURO

ALICE GLASS
Con su voz cálida y expresiva, que contrasta con la voz monocromática de sus canciones, la estrella del escenario dark/gothic/electrónico dice que el punk más extremo la hace muy feliz, pero también ser un poco nerd. **NORMAL**



YA LLEGÓ EL ÍDOLO TENIS

El español Rafael Nadal, tres veces ganador del Abierto Mexicano y recién coronado en el Australian Open, llegó a Acapulco donde es el claro favorito de la afición, aunque no es el mejor sembrado.

EU y Rusia vuelven a la carga

KIEV. Un intercambio de fuego entre el Ejército ucraniano y separatistas prorrusos en el Este de ese país, como parte de un antiguo conflicto, fue aprovechado por Washington y el Kremlin para hacer sonar las alarmas. Joe Biden advirtió que Rusia prepara un pretexto para justificar una invasión a Ucrania. **Pág. 23**



Hiroshi Takahashi **Pág. 5**
Alberto Aguilar **Pág. 17**
Roberto Aguilar **Pág. 19**

MÉXICO ESTÁ EN LA MIRA Sube la presión desde EU por la inseguridad

El Gobierno de Estados Unidos reiteró ayer que el aguacate michoacano no cruzará la frontera hasta contar con garantías plenas de seguridad para su personal encargado de certificar los envíos desde el estado mexicano. Horas antes, el senador republicano por Texas, Ted Cruz, pidió al presidente Joe Biden presionar a su homólogo mexicano para que ponga un alto a la violencia contra la prensa y advirtió de un "colapso acelerado de las instituciones mexicanas y el Estado de derecho" que amenaza la seguridad de EU. Un diagnóstico similar del Servicio de Investigación del Congreso de ese país da cuenta de las preocupaciones constantes entre los legisladores por la violencia y los abusos a los derechos humanos perpetrados por grupos criminales y funcionarios corruptos en México, el aumento en los homicidios y la creación de una Guardia Nacional dirigida por militares sin capacidad investigadora. **Pág. 4**

EXPERIMENTAN CON CAPITALINOS

Gastan medio millón en té contra el Covid

KARLA MORA

El Gobierno de Claudia Sheinbaum prueba los efectos de la artemisia en pacientes positivos

El Gobierno de la Ciudad de México distribuyó entre enfermos con Covid-19 bolsas de té de artemisia annua, luego de usar esa hierba en un ensayo clínico, cuyos resultados aún están en evaluación.

Según consta en una solicitud de información vía transparencia, el Gobierno local gastó 558 mil pesos en la compra de bolsas con

camentos y una bolsa de té de ajenjo dulce (*Artemisia annua*).

En 2020, el Gobierno compró 860 bolsas de "tisanas de 60 gramos artemisia plus redmaxplan (artemisia annua, echinacea, purpurea, urtica, urens var. angustifolia)" y en 2021, mil bolsas más de "tisana de Artemisia annua + té chai bolsa con 60 gramos, mezcla de plantas aromáticas en corte té para consumo humano como suplemento alimenticio".

Esta planta se usó en 2020 en un ensayo clínico diseñado y eje-

cutado por el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ).

"El análisis de los resultados de laboratorio y otros resultados clínicos están en proceso, se evalúa el potencial de artemisia annua en el fortalecimiento del sistema inmune", precisa un resumen del estudio en pacientes con el virus obtenido por este diario.

Durante el ensayo se administró la artemisia annua a 124 personas y a 122 la sustancia mesilato de camostato. **Pág. 20**

JONATHAN HEATH "No tenemos motor de crecimiento para 2022"

El subgobernador del Banco de México señala que el Gobierno ve al sector privado como enemigo y no se advierte el despegue de la inversión para crecer en el mediano plazo. **Pág. 16**





NACIONAL

Concesiones a prueba

La Secretaría de Infraestructura considera la revisión o incluso revocación de algunas de las concesiones carreteras en manos de particulares, señalando que no se cumplen los acuerdos de inversión, mantenimiento y seguridad

18



UNIFORMES NEUTROS PARA LAS INFANCIAS

La ropa es una forma de expresar la identidad, por ello resulta importante que desde la niñez y la adolescencia sea posible ejercer el libre desarrollo de la personalidad en un sistema educativo que pretende ser inclusivo. De esto reflexionan voces especializadas en derechos, perspectiva de género y feminismos, así como menores de edad



12



INDIGONOMICS

Vacaciones, ¿lujo o derecho laboral?

Desde el Senado se promueve una iniciativa para incrementar el número de días de vacaciones pagadas para los trabajadores mexicanos, medida que además de apoyar a su salud mental sería un empuje para la economía del país

26



SÍNTESIS INFORMATIVA

Viernes 18 de febrero de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PRINCIPIO DE IGUALDAD/ACCESO A MEDIDAS LABORALES QUE FACILITEN CUIDADO DE HIJOS

[Acceso a medidas laborales para cuidar a hijos no será sólo para mujeres: SCJN \(La Jornada\)](#)

El acceso a medidas laborales que faciliten el cuidado de los hijos debe ser igualitario y no presuponer que esta responsabilidad es exclusiva de las mujeres, así lo determinó la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** al invalidar una fracción de la *Ley del Servicio Civil* de Chiapas. A solicitud de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), el **Pleno de Ministros** revisó la **constitucionalidad** del artículo 22 de dicha norma, que permite a las mujeres con hijos en edad escolar, que trabajen en el Gobierno estatal o en los municipales, tener un horario laboral de sólo siete horas. Este beneficio no es accesible para los padres, a menos que comprueben con documentos que tienen “de manera exclusiva la patria potestad, guardia y custodia” de sus hijos. Por unanimidad, el **Pleno de Ministros** señaló que la norma era discriminatoria, pues pretendía perpetuar el papel de las madres como principales responsables del cuidado y atención de los hijos, con base en la “naturaleza maternal” de las mujeres, excluyéndose a los padres de asumir esta responsabilidad. “La norma no es acorde al principio de igualdad de trato para mujeres y varones en las condiciones de trabajo, pues aun cuando se pudiese discutir su viabilidad como condición de trabajo especial en favor de trabajadoras con cargas familiares, su trato diferenciado respecto de determinados padres varones sí la torna discriminatoria”, explicó la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández**, ponente en este asunto. Por su parte, la **Ministra Margarita Ríos-Farjat** señaló que se trata de una norma estereotipante y no tiene los beneficios de una acción afirmativa. Los **Ministros** dejaron claro que el efecto de su fallo no es que se elimine este horario reducido a las madres con hijos en edad escolar, sino que se incluya en esta medida a los padres para que asuman su parte en el cuidado y crianza de los niños.

ACUERDOS

[Acuerdo/SCJN \(Diario Oficial de la Federación-versión digital-\)](#)

Acuerdo General número 1/2022, de quince de febrero de dos mil veintidós, del **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, en el que se determina el procedimiento para la designación de **Consejera de la Judicatura Federal** que ocupará el cargo por el plazo de cinco años contados a partir de la fecha en la que rinda protesta ante el **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**. ([El Universal](#)) ([Milenio Diario](#)) ([La Jornada](#))

[Acuerdo/SCJN \(Diario Oficial de la Federación-versión digital-\)](#)

Acuerdo General número 2/2022, de quince de febrero de dos mil veintidós, del **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, en el que se determina el procedimiento para integrar cinco ternas de candidatos a **magistradas o magistrados de Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**. ([El Universal](#)) ([Milenio Diario](#)) ([La Jornada](#))

SENTENCIA

[Sentencia/SCJN \(Diario Oficial de la Federación-versión digital-\)](#)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la acción de inconstitucionalidad 95/2021 y su acumulada 105/2021**, así como los Votos Aclaratorio y Concurrente del señor **Ministro Alberto Pérez Dayán**, Particulares y Concurrentes de la señora **Ministra Norma Lucía Piña Hernández** y del señor **Ministro Luis María Aguilar Morales** y Concurrente del señor **Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo**.

LIBERTAD DE EXPRESIÓN/AGRESIONES A PERIODISTAS

Opinión/Pepe Grillo (La Crónica de Hoy) “Periodistas y democracia”

Mientras en Tijuana una reportera pasaba lista a los periodistas que han sido asesinados este año, frente a un Presidente que ni suda ni se acongoja, el **Ministro Arturo Zaldívar** ponía las cosas en su lugar. El **Presidente de la Suprema Corte** dijo que una democracia la labor de los periodistas es esencial. Informar a la población, generar un debate robusto e informado es fundamental para que las libertades puedan ejercerse. Los periodistas son parte esencial de la democracia, sin ellos no hay democracia. El **Ministro** pintó así su raya con respecto a los titulares de los otros **Poderes de la Unión**, que han convertido la acometida contra los periodistas en una estrategia más de lucha política.

Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (La Razón de México) “De esto y de aquello...”

Claro mensaje del **Presidente de la Corte**: “sin periodistas no hay democracia”.

Opinión/Alejo Sánchez Cano (El Financiero) “Acoso a periodistas debe tipificarse como delito”

No son asunto menor los asesinatos a periodistas que han aumentado en los últimos tres años, tan solo en 2022 van cinco acaecidos y esperemos que ya no ocurra otro más. No solo se trata de condenar la muerte de los comunicadores desde el punto de vista humanitario, sino del daño que provoca al régimen democrático en donde la libertad de expresión y el derecho a la información son condiciones indispensables para su desarrollo. Después de las protestas de los reporteros que cubren las actividades en el Congreso, continuaron en Palacio Nacional y luego en varias entidades del país, incluyendo Baja California, con motivo de la visita del Presidente a Tijuana. Desde la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, el **Ministro Presidente, Arturo Zaldívar**, se solidarizó con el gremio periodístico al tiempo de advertir que la labor informativa es fundamental para la democracia. “Quiero expresar de manera muy firme mi respeto, mi solidaridad con los periodistas ante los homicidios que han venido ocurriendo en las últimas semanas”, dijo. “La labor de los periodistas es esencial, informar a la población de todo lo que sucede, generar un debate robusto e informado es fundamental para que las libertades puedan ejercerse. Por ello, los periodistas son parte esencial y fundamental de la democracia, sin ustedes no hay democracia, así de fácil”, señaló **Zaldívar...**

Opinión/Rozones (La Razón de México) “El PJ y las agresiones a periodistas”

Y fue la **Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito** la que, en consonancia con lo señalado la víspera por el **Presidente de la Corte, Arturo Zaldívar**, condenó la violencia, agresiones y amenazas contra el gremio periodístico. “La libertad de expresión es un derecho humano tanto de las y los periodistas como de las personas, que debe ser garantizado por todos los órganos del Estado. Por lo tanto, las autoridades tienen la responsabilidad de crear las condiciones para que éste se ejerza con plena seguridad y libre de cualquier presión”, señaló ayer. Con esto, nos hacen ver, el **Poder Judicial** cierra filas en una expresión que llega en un momento en el que se han sumado en breve tiempo asesinatos de comunicadores.

Opinión/Rafael Cardona (La Crónica de Hoy) “Varias preguntas recorren México”

... La preocupación ante los crímenes contra informadores -punto culminante de las descalificaciones y ataques presidenciales, aunque no tengan una causalidad directa, pero sí se cometen bajo ese clima nebuloso --, ha llegado a otros ámbitos. Hasta el **Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Arturo Zaldívar**, le expresa su solidaridad al gremio...

Periodistas a AMLO: “El gremio está muy lastimado” (La Crónica de Hoy)

Periodistas de Baja California, en donde fueron asesinados los comunicadores Margarito Martínez y Lourdes Maldonado, exigieron justicia al Presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) en su conferencia *mañanera* realizada en el estado fronterizo; “no se mata la verdad”, señaló la colega encargada de leer el posicionamiento ante la mirada del jefe del Ejecutivo. Con la voz entrecortada y a manera de protesta, Sonia de Anda, de Esquina 32, tomó el micrófono para informar al Mandatario mexicano que “el gremio está muy lastimado” y le recordó que en todo el país los periodistas trabajan

bajo la sombra de ser atacados y asesinados, crímenes que no se aclaran —dijo— al tiempo que hizo un “pase de lista”, a manera de homenaje, de los periodistas que han matado en México en lo que va de 2022, en exigencia de que no haya impunidad...

“En una democracia la labor de los periodistas es esencial. Son parte fundamental de la democracia, sin ustedes no hay democracia, así de fácil.” Arturo Zaldívar, Presidente de la Corte.

REUNIÓN INTERINSTITUCIONAL

Opinión/Confidencial (*El Financiero*) “Señales en la Corte”

Podemos confirmar que hace unos días se reunieron el **Presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar**, y el fiscal Alejandro Gertz Manero. Y es que, además de solidarizarse con el gremio periodístico en su conferencia del miércoles, el **Presidente de la Corte** sostuvo que sí se realizó dicho encuentro para tratar “temas institucionales”, que por su naturaleza resultaban de carácter confidencial...

Opinión/Mario Maldonado (*El Universal*) “Las confidencias entre Gertz y Zaldívar”

El **Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar**, confirmó que la semana pasada recibió en sus oficinas al Fiscal General de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero, con quien trató distintos asuntos de índole “confidencial”... Entre los temas que se tocaron en esa plática... se encuentran otros dos pendientes que para el fiscal son de interés personal: el relacionado con la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP) y el correspondiente a los **amparos** de Alejandra Cuevas Morán y Laura Morán Servín, a quienes el titular de la FGR acusa por el presunto homicidio por omisión de auxilio de su hermano, Federico Gertz...

PERSPECTIVA DE GÉNERO/PRIORIDAD EN ACCESO A CENTROS DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL

Opinión/Yasmín Esquivel Mossa (*El Universal*) “Una acción afirmativa para madres en situación de vulnerabilidad”

Esta semana la **Suprema Corte de Justicia (SCJN)** resolvió un asunto que toca la vida de muchas madres en la Ciudad de México que enfrentan especiales condiciones de desventaja y requieren de la atención y cuidado de sus hijas e hijos, al reconocer que la prioridad que se les confiere para su admisión en los Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI) constituye una acción afirmativa que busca garantizar la igualdad de las mujeres. En marzo de 2020 se reformó el artículo 27 de la *Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil* para la Ciudad de México, cuyo segundo párrafo dispone que tendrán prioridad para la admisión en los CACI las hijas e hijos de: madres entre los 12 y 22 años 11 meses de edad, que comprueban estar inscritas en los niveles básico, medio superior o superior del sistema educativo nacional y que por asistir a la escuela no puedan proporcionar la atención y cuidados necesarios a sus hijas e hijos; de madres víctimas de violencia intrafamiliar, y de madres solteras que requieran la atención de su niña o niño por motivos laborales... De esta forma se concluyó que la disposición impugnada constituye una acción afirmativa, pues atiende a la estructura social que impacta a las mujeres en nuestro país, todas ellas en mayor desventaja frente a los hombres. Sobre la violación al principio de interés superior de la niñez, se consideró que la norma no excluye al resto de las niñas y niños, tan solo establece una prioridad en favor de las madres cuya situación es de mayor vulnerabilidad. Paliar la brecha de desigualdad que padecen muchas mujeres nos exige de leyes que reconozcan su realidad, de políticas públicas eficaces y de garantizar el goce efectivo de sus derechos humanos, a través de juzgar con perspectiva de género. Aquí un ejemplo.

LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL/CAMBIO DE PRISIÓN

Rechaza SCJN revisar petición de El Z-42 para cambiar de penal (*La Jornada*)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** rechazó revisar la decisión de cambiar de penal a Óscar Omar Treviño Morales, alias El Z-42, ex dirigente de *Los Zetas*, quien purga 18 años de cárcel en el Centro Federal de Readaptación Social de Sonora. El **Tercer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Estado de México** había solicitado que el **Máximo Tribunal** interpretara los alcances de la *Ley Nacional de Ejecución Penal*, que permite a los reos purgar sus condenas en las prisiones más cercanas a sus lugares de origen o más accesibles para sus familiares. Sin embargo, la **SCJN** consideró que el caso no tenía ningún tema

novedoso o de **constitucionalidad**, y dejó que sean los **magistrados del Colegiado** quienes lo resuelvan. Treviño Morales fue sentenciado en julio de 2019 a 18 años de prisión por operaciones con recursos de procedencia ilícita, pero tiene otros ocho juicios penales en proceso. El Z-42 es hermano de Miguel Ángel Treviño Morales, *El Z-40*, fundador de *Los Zetas*, capturado por fuerzas federales en julio de 2013, tras lo cual Oscar Omar asumió el liderazgo del cártel, conformado en sus inicios por ex militares y dedicado al tráfico de drogas ilícitas y caracterizado por sus acciones violentas. Oscar Omar es señalado en las investigaciones de la Fiscalía General de la República como quien habría ordenado el incendio del *Casino Royale* en Monterrey, Nuevo León, y de ser responsable de las fosas clandestinas encontradas en San Fernando, Tamaulipas.

PROTECCIÓN Y GARANTÍA DE PUEBLOS ORIGINARIOS/DERECHO DE CONSULTA/CONCESIONES MINERAS

Comunidad nahua de Puebla celebra amparo de la Corte contra concesión minera (*La Jornada*)

Luego de que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** determinó que en el otorgamiento de dos concesiones mineras impugnadas en un **amparo** se violó el derecho a la consulta y al consentimiento de la comunidad nahua de Tecoltemi, en la sierra norte de Puebla, los afectados celebraron la sentencia, aunque lamentaron que no se reconoció la **inconstitucionalidad** de la *Ley Minera*. “La decisión de la **Corte** respecto a las concesiones es sin duda un gran logro para Tecoltemi y resulta de suma relevancia, no sólo para ella sino para otras comunidades del municipio de Ixtacamxtitlán y del resto del país”. Es la primera vez que la **SCJN** reconoce la violación al derecho a la consulta y al consentimiento tratándose de concesiones mineras, y que ordena su cancelación como consecuencia de dicha violación, precisaron. La **SCJN** resolvió el miércoles el **amparo en revisión 134/2021**, conocido como el caso de la Comunidad Nahua y Ejido de Tecoltemi contra concesiones mineras y contra la *Ley Minera*; otorgó el **amparo** a la comunidad respecto de permisos de explotación y ordenó que se cancelaran.

Desperdician fallo (*Reforma*)

Al resolver sobre un **amparo** contra concesiones de explotación en Ixtacamxtitlán, Puebla, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** desperdició la oportunidad de someter a revisión disposiciones de la *Ley Minera* que violan el derecho de las comunidades indígenas a la tierra y al territorio, consideró Fundar.

Concede SCJN amparo a comunidad indígena sobre concesión minera (*Unomásuno -versión digital-*)

La **1a Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** concedió el **amparo** a integrantes de la comunidad indígena de Tecoltemi, municipio de Ixtacamxtitlán, estado de Puebla, para dejar sin efectos los títulos de concesión minera otorgados a una empresa privada con objeto de llevar a cabo esta actividad en territorio de dicha comunidad. Lo anterior, al no haberse cumplido con la obligación de consulta previa, establecida en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), del cual México forma parte. Estimó que la falta de previsión expresa de la consulta a los pueblos y comunidades indígenas en la *Ley Minera* no implica su **inconstitucionalidad** porque tal prerrogativa, de carácter constitucional y convencional, es oponible a todas las autoridades, independientemente de su reconocimiento o no en una ley ordinaria. Este criterio emana de la revisión de una sentencia de **amparo** en la que el **juez de Distrito**, en suplencia de la queja, concedió la protección federal a los integrantes de un ejido quienes también pertenecen a una comunidad indígena y declaró la **inconstitucionalidad** de diversos artículos de la *Ley Minera*, ante la omisión de contemplar el derecho a la consulta a los pueblos indígenas.

Opinión/Alberto Aguilar (*El Sol de México*) “Logra Almaden resolución en SCJN vs consulta indígena”

Más pronto que temprano la **SCJN de Arturo Zaldívar** acaba de fallar en torno a la consulta de pueblos indígenas que exige el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador. La resolución se vincula a un juicio de la canadiense *Almaden* que fundó Duane Poliquin y que opera un proyecto minero en Puebla. El Gobierno objetó la validez de su título por la falta de ese recuento. Tras el polémico fallo de un Tribunal local, la **Máxima Instancia** concluyó que su concesión es **constitucionalmente** válida. Otro indicio de la falta de certidumbre en ese rubro. (*La Prensa*)

GIRA GOBIERNO FEDERAL

Opinión/Confidencial (*El Financiero*) "Predilección por los segundos pisos"

Se habla de segundos pisos y aparece José María Rioboo. Casualmente el ingeniero viajó con el Mandatario hacia Baja California, donde se hará un viaducto elevado en Tijuana, obra que, para no variar, realizará la Sedena. ¿Será que el esposo de la **Ministra Yasmín Esquivel** sea asesor de tal proyecto? Sólo es curiosidad.

LEYES IMPUGNADAS

PAN ve su dialogo con el Gobierno en vilo y las reformas de la 4T, "muertas" (*La Razón de México -nota principal-*)

Las relaciones entre la Secretaría de Gobernación (Segob) y el Partido Acción Nacional (PAN) no están rotas, pero sí hay un distanciamiento que las propias autoridades han puesto, ya que hasta la fecha no hay respuesta a las mesas de trabajo acordadas para comenzar un diálogo por el país y la fecha de espera está a punto de terminar, advirtió el vocero del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del blanquiazul, Marcos Aguilar Vega... De las siete mesas de trabajo que se llevarían a cabo con la Segob, no se realizó ninguna. Los temas a tratar serían diseñar la estrategia para la generación de empleos, combate a la pobreza y la desigualdad; definir una estrategia para enfrentar la inseguridad y la violencia, y resolver el desabasto de medicamentos y la falta de cobertura de servicios médicos. Otros de los asuntos que se habían planteado en la discusión son parar la confrontación y polarización permanente "provocada por el Ejecutivo federal"; evitar la politización de la justicia contra opositores, y frenar las presiones hacia la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, porque no se han desahogado 30 acciones de **inconstitucionalidad** y **controversias constitucionales**...

REFORMA ELÉCTRICA

Movilización en el país en favor de la reforma eléctrica (*La Jornada -espacio en primera plana-*)

En diversas entidades del país, como la Ciudad de México, Chihuahua, Chiapas y Zacatecas, organizaciones sociales, sindicatos y militantes de Morena, así como aliados, protestaron ayer frente a sus Congresos para demandar a los legisladores respaldo a la aprobación de la reforma eléctrica propuesta por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, la nacionalización del litio y otros minerales estratégicos, así como la renacionalización del petróleo y de la CFE. En la capital del país, integrantes del Frente Nacional en Defensa de la reforma eléctrica se manifestaron en la Cámara de Diputados. Ahí, una de las primeras intervenciones fue de una muchacha que leyó el documento central que, dijeron los organizadores, también se dio a conocer en 106 ciudades y poblaciones del país. La propuesta presidencial es para "defender los intereses de los usuarios de la electricidad, garantizar la explotación del litio y otros minerales estratégicos, como punto de partida para una futura industrialización, además de revertir todo el desmantelamiento de la industria energética nacional", destacó. La calle lateral de la sede legislativa se llenó de banderas de todos los colores y de un rosario de siglas de grupos de izquierda, campesinos y vecinales, cuyos integrantes aplaudieron cuando, desde el templete, la joven oradora exclamó: "le decimos a los imperialistas yanquis y españoles, y al **Poder Judicial**, a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, que no pasará!"

DERECHOS HUMANOS AL AGUA Y SANEAMIENTO

Ley del agua en México debe superar desigualdad y sobreexplotación: ONU (*La Jornada*)

México puede liderar a escala global con "una legislación del agua basada en la primacía de los derechos humanos". La nueva ley en la materia (pendiente desde hace una década) debe superar desigualdad, sobreexplotación, corrupción y dinámicas de privatización del líquido, "problemas gravísimos que ciudadanos han identificado", sostuvo Pedro Arrojo, relator especial de la Organización de Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos al Agua y Saneamiento. Recordó que el Congreso de la Unión, que ha sido omiso en emitir la legislación según la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, puede recuperar el dictamen, porque más allá del reconocimiento formal de estas garantías (que ya existe en la Constitución), es necesario aterrizarlo en nuevos marcos legales para normar la gestión. Dijo que la iniciativa ciudadana de la ley general de aguas "ha promovido un proceso de participación sin precedentes. "No basta un anexo legal que hable marginalmente de los derechos humanos, mientras se mantiene una gestión de aguas bajo la lógica vigente de dominación y explotación de la naturaleza, precedida por intereses económicos que

promueven modelos de gestión insostenible que marginan las garantías fundamentales de los más pobres, donde siempre están los pueblos indígenas.” Confío en que el Congreso mexicano saque adelante “esta ley general de aguas que garantice no sólo la sostenibilidad, el desarrollo económico y los derechos humanos sobre el producto, sino también el respeto a las comunidades originarias”, establecidos en las convenciones internacionales de la ONU.

CONSULTA SOBRE REVOCACIÓN DE MANDATO/VEDA ELECTORAL

Alistan quejas por promover revocación durante veda (El Universal)

En al menos 10 entidades hay anuncios espectaculares y se pintaron bardas para llamar a los ciudadanos a participar en la consulta sobre revocación de mandato a favor de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador permanezca en su cargo, a pesar de la veda electoral y de que el INE es el único que puede promover este ejercicio ciudadano. El PAN y el PRD alistan quejas y denuncias por la aparición de estos espectaculares donde se destaca la figura del Mandatario federal y se pide participar en la consulta el próximo 10 de abril... El PRD, a través de su representante ante el Instituto Nacional Electoral (INE), Ángel Ávila, presentó una queja ante la Comisión de Quejas y Denuncias, contra la asociación civil Que Siga la Democracia, que encabeza Gabriela Jiménez, por llevar a cabo acciones de difusión de revocación de mandato. “Vamos a ampliar la queja (...) hemos detectado gran cantidad de espectaculares en al menos 15 estados”, explicó Ávila. “Es demasiado el abuso. La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** señaló que el único órgano que puede promover la revocación de mandato es el INE, por lo que consideramos que es una burla hacia la ley”, indicó.

“Ahorrará INE 125 MDP, pero no para revocación” (El Financiero)

El Instituto Nacional Electoral (INE) prevé generar ahorros por 125 millones de pesos durante 2022, adicionales a las metas de austeridad ya planteadas para la revocación de mandato; sin embargo, esos recursos ya no podrían destinarse al ejercicio, de acuerdo con el anteproyecto que será sometido a votación del Consejo General. Según el documento aprobado ayer en la Junta General Ejecutiva, se prevé generar 416 millones de pesos, de los cuales sólo 125 millones serían nuevos, pues dicha cantidad incluye metas de ahorro por 227 millones de pesos y 64.5 millones de pesos, aprobadas previamente para la revocación. Sin embargo, ni estos nuevos recursos, y si, hipotéticamente, la Secretaría de Hacienda rectificara y diera los mil 730 millones de pesos que negó, podrían usarse para el ejercicio, pues el mismo está en fase de no retorno, advirtió Lorenzo Córdova, consejero presidente. “Que quede claro, ya cruzamos el punto de no retorno. Lo tendríamos que devolver, porque ya no se pueden modificar procesos que están en curso; ahorita no podríamos contratar más personal para que saliera a la calle a capacitar, más funcionarios, porque no vamos a poner más casillas”, indicó. De modificarse los lineamientos y la convocatoria, se pondría en riesgo el ejercicio programado para el 10 de abril, y el INE no le va dar gusto a los que quieren que salga mal, dijo. “¿Es lo deseable que la revocación de mandato se haga como la estamos haciendo? No, de ninguna manera por eso nos blindó la **Corte** para que a ningún ocurrente se le vuelva a ocurrir(sic) denunciar penalmente, porque no se hace la revocación como lo pide la ley”...

Opinión/Mario Alberto Puga (El Universal-versión digital-) “El escándalo como recurso”

Me preguntaba, ahora que ya se convocó formalmente al proceso de revocación de mandato (RM), cuya jornada se realizará el 10 de abril próximo, por qué es el mismo Gobierno el más interesado en llevar a cabo este ejercicio de democracia representativa, cuando en estricto sentido, debería ser la oposición la que lo encabeza y tome dicha bandera para deshacerse de AMLO, al que odia tanto. La respuesta -según yo- es que la oposición sigue debilitada, desarticulada y ensimismada en operar otras formas de lucha -junto a sus aliados de siempre-, que confirma así su incapacidad siquiera para salir a las calles y solicitar el apoyo de la ciudadanía... Al no asumir el reto, la oposición dejó libre el camino para que fueran las huestes de Morena las que tomaran la RM como estandarte y, de paso, cambiar su espíritu para hablar ahora de ratificación del mandato, lo que ha dado pie a que esa misma oposición descalifique el ejercicio de democracia participativa a fin justificar su incapacidad de organización, incluso, recurriendo a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, la que rechazó sus argumentos y avaló la consulta y, en particular, la pregunta central.

MEDIDAS DE AUSTERIDAD

En 3 años, medidas de austeridad permiten ahorros por 13 mil 454 mdp (La Jornada)

Las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria han significado ahorros por 13 mil 454 millones de pesos en los últimos tres años, a raíz de menores gastos en la operación del Gobierno federal, Poderes y organismos autónomos, seguidos de la reducción en lo erogado en personal, muestran datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público... Los datos de Hacienda exhiben que el primer año del actual Gobierno se reflejó en ahorros por 5 mil 942 millones de pesos, de los cuales 66.5 por ciento, equivalente a 3 mil 952 millones de pesos, provino de la Administración Pública Federal y el resto de los otros Poderes, el Legislativo y **Judicial**, así como de organismos autónomos. Como resultado, los ahorros de la administración pública sumaron mil 329 millones de pesos, equivalentes a 36.4 por ciento de los ahorros y el resto provino de lo reportado por el Poder Legislativo, el **Judicial**, el Instituto Nacional Electoral, el Tribunal Federal de Justicia Fiscal, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la Comisión Federal de Competencia Económica, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos y la Fiscalía General de la República.

ESTATUS COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD/AFECTACIÓN AL PAISAJE URBANO

29.85% caída de las utilidades de Begrard (El Heraldo de México)

Una caída de 36.89 por ciento en sus ingresos, de julio a septiembre del año pasado, provocó que la utilidad operativa de la empresa inmobiliaria *Be Grand* se contrajera 29.85 por ciento, con respecto al tercer trimestre de 2020, según los resultados financieros de la empresa enviados a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV). “El sector inmobiliario continúa presentando una recuperación lenta después de la pandemia a nivel mundial... Según el reporte financiero, en el tercer trimestre de 2021, la empresa registró una caída en la utilidad operativa de 97 millones 192 mil pesos. La firma no ha podido cristalizar uno de sus proyectos insignia cerca de Ciudad Universitaria, una torre con más de 600 departamentos. Esto debido a que la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se **amparó** ante dicha construcción y actualmente la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** tiene el pendiente de dar o no la razón a la máxima casa de estudios. La UNAM asegura que la construcción afecta el paisaje urbano de Ciudad Universitaria que desde 2007 es patrimonio cultural de la humanidad reconocido por la UNESCO.

MEDIDA CAUTELAR DE PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA

Opinión/Octavio Campos Ortiz (ContraRéplica) “Crisis en el sistema penitenciario”

... Difícilmente se podrá erradicar la corrupción y otros ilícitos que esta procrea, porque el delito es consustancial al ser humano, pero sí se puede redefinir el concepto de readaptación social. En primer lugar, habrá que evitar el uso indiscriminado de la prisión preventiva oficiosa, la cual -dice la **Corte**-, no debe exceder los dos años y es mucho; tampoco debe haber miles de presos que llevan años sin recibir sentencia. Hay que alentar la amigable componenda para que los responsables de delitos menores puedan reparar el daño y recibir el perdón. Ello está previsto en la norma, pero ces letra muerta. Paralelamente se deben mejorar las técnicas de investigación ministerial para evitar la fabricación de culpables y capacitar a los **jueces** en juicios orales ágiles y expeditos. Asimismo, separar a los presos por delito y evitar que delincuentes menores estén con células del crimen organizado. Nunca más debiera haber cárceles como “El Pueblito” en Baja California o reos de excepción, por lo que urge la despresurización de los penales y que se queden internos solo los de alta peligrosidad. Los criminalistas saben que para el verdadero delincuente no existe la reinserción social...

CONFLICTO POR RECURSOS DEL SINDICATO MINERO

Gómez Urrutia reta a Larrea a debate público (La Jornada -espacio en contraportada-)

El dirigente nacional del Sindicato Minero, Napoleón Gómez Urrutia, retó al dueño de Grupo México, Germán Feliciano Larrea, a un debate público, en el que el empresario sostenga las acusaciones que un día antes formuló en su contra sobre un supuesto desvío de recursos y conteste a su responsabilidad, a su “negligencia criminal” en la tragedia de Pasta de Conchos y sobre la violación a los derechos laborales de los huelguistas de Cananea, Taxco y Sombrerete, Zacatecas. “Que Larrea dé la cara y no se escude en

boletines como el que emitió ayer, en el que insiste en el asunto de los 55 millones de dólares, que debió entregar al sindicato y que ha usado en una campaña sistemática de desprecio en mi contra desde hace años, a pesar de que la **Suprema Corte** me absolvió de manera unánime de cualquier irregularidad o desvío en el manejo de esos recursos", recalcó el también senador de Morena en entrevista, luego de la ceremonia por los tres años de vida de la Confederación Internacional de Trabajadores que él encabeza.

Crecen acusaciones entre Gómez Urrutia y Grupo México (24 Horas)

Los señalamientos entre Napoleón Gómez Urrutia y Grupo México por la tragedia en Pasta de Conchos se intensificaron. El Sindicato Nacional de Mineros, liderado por el senador, aseguró que existe una aclaración de sentencia de un **juez**, donde Germán Feliciano Larrea, representante legal de Mexicana de Cananea "admitió desde 1990 que la participación accionaria del 5% corresponde al gremio. No obstante, Grupo México declaró que los **Tribunales** habían resuelto que Gómez Urrutia debía 55 millones de dólares a los trabajadores mineros.

EQUILIBRIO DE PODERES

Tu opinión/Alarmas (Reforma)

El problema de México no es Andrés Manuel López Obrador. El problema que enfrentamos es que los cambios que se dieron hacia un Estado de derecho y la **División de Poderes** no fueron lo suficientemente sólidos. Hoy el López Obrador nos está enseñando la fragilidad de la **División de Poderes** y la fragilidad de nuestras jóvenes instituciones. Una alarma se debería prender cuando un Presidente rompe la ley, viola los derechos de un ciudadano en cadena nacional tres días consecutivos y no pasa nada. Una alarma más grande cuando la mayoría del Congreso y muchos gobernadores muestran su apoyo, celebran y justifican y que el Presidente haya roto la ley. Necesitamos hacer un llamado nacional a defender nuestro Estado de Derecho e instituciones y exigir a los Poderes **Judicial** y Legislativo que respeten la ley y actúen por el bien de México, dejando a un lado sus ambiciones personales. Necesitamos que la **División de Poderes** sea real. Si hacemos esto México y nuestra democracia van a estar protegidos de cualquier tentación autoritaria, de derecha o de izquierda.

Gustavo Salas/Álvaro Obregón, CDMX

CASOS HISTÓRICOS/ LEY DE NORMAS MÍNIMAS/PLENITUD DE FACULTADES MENTALES

Los ultimó con alevosía y ventaja (La Prensa)

El procurador Agustín Alanís Fuentes señaló que las investigaciones también demostraron la intervención del joven Anacarsis Peralta en actividades de colaboración y ocultamiento, por lo cual no fue considerado como cómplice, sino únicamente como testigo de cargo. Pocas horas bastaron para que otra verdad saliera a flote. Fue la confirmación por parte de los peritos de la Procuraduría, acerca de que la noche del crimen, el matrimonio ultimado fue sedado por parte del o de los asesinos...

Condena y liberación

Después de la atmósfera turbia que causó el doble homicidio contra el matrimonio Flores Muñoz, el 22 de octubre de 1982, Gilberto Flores Alavez fue condenado a 28 años de prisión por el delito de homicidio calificado con todas sus agravantes: premeditación, alevosía y ventaja. Su defensa después del fallo apeló la sentencia y su expediente pasó a la **Suprema Corte de Justicia**. En prisión, Gilberto Flores Alavez escribió un libro titulado "Beso negro", una historia ambientada en una cárcel, donde abundan personajes homosexuales, drogadictos, que padecen experiencias crueles y sórdidas. En agosto de 1984, la **Suprema Corte de Justicia** resolvió a favor del **amparo** solicitado por su defensa y aprobó que: "en el momento de asesinar a sus consanguíneos, no actuaba con plenitud de sus facultades mentales, por lo que no estaba consciente del acto criminal". Por tal situación, Gilberto recibió una nueva condena de 19 años y seis meses, pero en 1986, fue beneficiado por la *Ley de Normas Mínimas* y se le concedió el derecho a la preliberación, la cual se llevó a cabo en octubre de 1989, primero con salidas periódicas y meses después, obtuvo su libertad definitiva.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CERO TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN

Castigan a quien liberó al Menchito (Excélsior)

El **magistrado Isidro Avelar Gutiérrez**, quien ordenó la liberación de Rubén Oseguera González, *El Menchito*, hijo del líder del Cártel Jalisco Nueva Generación, Nemesio Oseguera Cervantes, no logró obtener una suspensión definitiva con la que buscaba volver a ejercer sus funciones. El **Juzgado Noveno de Distrito en Materia de Amparo y Juicios Federales, con sede en el Estado de México**, negó la suspensión definitiva, ante un **amparo** que trámite para reintegrarse a sus labores.

Opinión/Frentes Políticos (Excélsior) "Viraje"

Si se quiere cambiar al mundo deben realizarse acciones concretas. Y esto sucede en el **Poder Judicial**, encabezado por el **Ministro Presidente Arturo Zaldívar**. El **magistrado Isidro Avelar**, quien ordenó la liberación de Rubén Oseguera González, *El Menchito*, hijo del líder del Cártel Jalisco Nueva Generación, Nemesio Oseguera Cervantes, no logró obtener una **suspensión definitiva** con la que buscaba volver a ejercer sus funciones. **Avelar Gutiérrez** fue detenido por elementos de la Fiscalía General de la República el 22 de noviembre de 2019, en Guadalajara, Jalisco, luego de una serie de investigaciones que lo vincularon con el *CJNG* y el grupo delictivo de *Los Cuinis*. Se acabarán los **jueces** coludidos. Hay limpieza en casa.

ACCESO A LA JUSTICIA DIGITAL

Opinión/Hilda Nucci (El Heraldo de México) "Justicia digital en tiempos de pandemia"

Durante la pandemia por Covid-19 el acceso a la justicia digital se ha visto condicionado por diversos factores. La falta de una infraestructura tecnológica, los escasos recursos materiales e insuficientes recursos humanos capacitados del **Poder Judicial**, además de la brecha digital existente, -tan sólo 5 de 10 hogares tienen *internet* y sólo 4 de 10 diez poseen una computadora, laptop o tableta-, han hecho que la e- justicia como oportunidad de utilizar la tecnología para consolidar la eficacia y eficiencia en la impartición de la justicia represente un gran reto. En un inicio, el confinamiento obligatorio construyó a los **juzgados** a cerrar sus puertas y suspender los plazos y términos, por qué sólo en 10 Estados de la República se podía presentar una demanda en línea, por ejemplo, Chiapas, Oaxaca y Yucatán no tenían los medios electrónicos disponibles para garantizar el acceso a la justicia digital. De modo que, el **Poder Judicial** decidió afrontar esta situación a través de diversos acuerdos celebrados en 2020, lo que permitió la modernización de su *sitio web*, el uso de firmas digitales para evitar acudir de forma presencial a los **tribunales**, la utilización del correo electrónico como medio de notificación y avanzar en la digitalización de los expedientes. Sin embargo, el proceso de digitalización no ha sido suficiente.

CASO GENARO GARCÍA LUNA

Promueve amparo Genaro García Luna contra orden de aprehensión en México (El Economista)

El ex secretario de Seguridad Pública federal, Genaro García Luna, solicitó a un **juzgado** un **amparo** que lo proteja ante cualquier **orden de aprehensión** en nuestro país. La defensa de García Luna promovió el **amparo** ante el **juez Octavo de Distrito de Procesos Penales Federales** en la Ciudad de México, aunque ese **Juzgado** a cargo de **Luz María Ortega**, aún no admite a trámite el recurso, mismo que fue presentado el 27 de enero pasado. Este jueves la **jueza** dio un plazo de cinco días a García Luna para que a través de su defensa exprese los motivos y delitos por los cuales solicita la protección de la justicia. (La Jornada) (El Universal) (Excélsior) (ContraRéplica) (La Razón de México) (Basta) (La Prensa)

CASO KARIME MACÍAS

Dan luz verde en GB para extraditar a ex de Duarte (El Financiero)

El Gobierno de Gran Bretaña avaló ayer la **extradicación** a México de Karime Macías, quien fuera esposa de Javier Duarte, ex gobernador de Veracruz, informó la Fiscalía General de la República (FGR). Tras conocerse la noticia, Macías emitió un mensaje a medios en el que se dijo inocente y adelantó que apelará la **extradicación**. "Voy a defenderme por y para mis hijos. Mientras tenga fuerzas para luchar y recursos legales

por interponer, seguiré dando la batalla de mi vida", agregó. ([Reforma](#)) ([La Jornada](#)) ([El Universal](#)) ([Milenio Diario](#)) ([Excélsior](#)) ([El Economista](#)) ([24 Horas](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-](#)) ([El Sol de México](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([El Heraldo de México 2 -espacio en primera plana-](#)) ([ContraRéplica -espacio en primera plana-](#)) ([Ovaciones](#)) ([Unomásuno -espacio en primera plana-](#)) ([Basta!](#)) ([El Gráfico](#)) ([Metro](#)) ([El Día](#)) ([Ovaciones](#)) ([MásPormás](#))

Opinión/Bajo Reserva ([El Universal](#)) “Callejón sin salida para Karime Macías”

En el Gobierno mexicano hay confianza en la decisión del juez de Distrito, Paul Golds Pring, de determinar procedente conceder a México la **extradicción** de Karime Macías. Era el gran obstáculo que restaba para la pronta llegada de la ex primera dama de Veracruz a México. Nos comentan que el fallo se dio luego de que la Secretaría de Relaciones Exteriores y las fiscalías nacional y veracruzana trabajaron en conjunto. Personal de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Cancillería se trasladó a Londres para tratar en persona el asunto...

Opinión/La Gran Carpa ([El Economista](#)) “León”

En el asunto de la **extradicción** de Karime Macías Tubilla desde Gran Bretaña, hay que recordar que fue la Unidad de Inteligencia Financiera en tiempos de Santiago Nieto la que detectó operaciones irregulares, a través de empresas fachada, para mover recursos del DIF de Veracruz a diversos paraísos fiscales cuando el priísta Javier Duarte era gobernador del estado. En específico, el equipo de Nieto Castillo encontró un esquema de 32 personas morales, de las cuales 26 fueron beneficiadas con más de 224 millones de pesos del DIF. Asimismo, se identificó que la ex primera dama de ese estado realizó operaciones en efectivo por más de \$5 millones y gastos en tarjetas por alrededor de \$6 millones.

Opinión/Tiraditos ([ContraRéplica](#)) “Santiago Nieto y la extradición de Karime Macías”

Entre las pruebas que México entregó a las autoridades británicas para lograr la **extradicción** de Karime Macías, otrora primera dama de Veracruz, se encuentra una serie de operaciones financieras con empresas fachada detectadas por la Unidad de Inteligencia Financiera en los tiempos de Santiago Nieto. En específico, esa oficina de la Secretaría de Hacienda encontró que 26 personas morales se beneficiaron con 224 millones de pesos provenientes del DIF estatal para luego ser trasladados a paraísos fiscales y a ser gastado en tiendas departamentales, hoteles en Beverly Hills, renta de limusinas y hasta boletos de parques de diversiones en el extranjero.

Opinión/Carlos Puig ([Milenio Diario](#)) “Javidú, Karime, la impunidad y la CIDH”

La esposa de Javier Duarte, ex gobernador de Veracruz y condenado por corrupción, perdió la primera batalla en su lucha por no ser **extradicada** a México desde Reino Unido, donde vive desde que vio que venía una **orden de aprehensión** en su contra por la abundancia con la que vivieron ambos de recursos públicos. Javier Duarte está en prisión con una sentencia más o menos cómoda: nueve años. En 2019, después de que las autoridades habían llegado a esa negociación a pesar del tamaño del delito de Duarte, la organización Tojil, cuyo objetivo es combatir la impunidad con recursos legales, fue a los **Tribunales mexicanos** para que, utilizando la ley, fueran reconocidas como víctimas en ese proceso... En 2019, un **juez de amparo** reconoció a Tojil como víctima de delitos de corrupción dentro de ese procedimiento penal. La Fiscalía General -a la que claramente no le gustan los contrapesos- presentó un recurso que provocó que esta histórica resolución fuera revocada por un **Tribunal Colegiado**. Tojil acudió entonces a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que aún no se ha pronunciado...

Opinión/Alma Delia Murillo ([Reforma](#)) “Homo videns”

... Cuando vemos mucho, recordamos poco. Y cuando todo es noticia nada es noticia. Ahora iremos tras la nota de la **extradicción** de Karime Macías a México para poner la lente sobre los desvíos del ex gobernador Javier Duarte y olvidaremos, tal vez, el delicado tema del conflicto de intereses del hijo del Presidente, José Ramón López Beltrán, con Baker Hughes y Pemex. Olvidaremos -hasta que ocurra un nuevo asesinato que se vuelva público- la emergencia bajo la que estamos en este insostenible entorno de impunidad donde la violencia cobra vidas delante de nuestras narices cada día...

Opinión/Yuriria Sierra (*Excélsior*) “El reino tan impune...”

...Y el fallo no significa que “regresará a México”, sentenció ayer en una carta Karime Macías, ex esposa de Javier Duarte. Ayer por la mañana, el Gobierno de Reino Unido dio luz verde para su **extradición**. Ella apelará. Hace unos años, videos revelaron que la ex primera dama de Veracruz vive en una de las zonas más exclusivas de la capital británica, a unos cuantos pasos de las grandes boutiques. Macías hoy afirma que su economía es crítica, que va a defender su honor, que apelará la resolución del juez para no venir a México a enfrentar el proceso por fraude...

Opinión/Carlos Fernández-Vega (*La Jornada*) “Las rebanadas del pastel”

A Karime Macías, la “ex” de Javidú, ya le organizan una suite en el Reclusorio Norte, donde la esperan con las celdas abiertas. La autoridad británica autorizó su **extradición** a México.

Opinión/Red Compartida (*La Prensa*)

icen que nadie está más contento con la autorización de **extradición** de Karime Macías -ex esposa del ex gobernador Javier Duarte- que el gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, y es que tras las críticas de abusos en los derechos humanos y la violencia desatada en todo el estado, la nota le viene como oxígeno puro. La pregunta es ¿Cuánto tiempo le durará este tema? Por cierto, ahora hay que recordar que fue la UIF de Santiago Nieto, la oficina que detectó operaciones financieras irregulares de la ex primera dama, a través de la constitución de hasta 32 empresas fachada para extraer más de 220 millones de pesos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. A detalle, durante el periodo en que Macías Tubilla fue presidenta del patronato del DIF en Veracruz, de 2012 a 2016, los mencionados recursos fueron a parar a distintos paraísos fiscales.

Opinión/Augusto Corro (*Diario Imagen*) “Los gobernadores saqueadores”

Varios gobernadores saquearon las arcas públicas en el sexenio de Enrique Peña Nieto. Sólo dos de ellos se encuentran en la cárcel. Nos referimos a los ex mandatarios de Veracruz y Quintana Roo, Javier Duarte de Ochoa y Roberto Borge Angulo, respectivamente. Un tercer ex gobernador, César Duarte, de Chihuahua, se encuentra en prisión de Estados Unidos en vías de ser deportado a México. El ex gobernador Roberto Sandoval, de Nayarit también está en la cárcel por presuntos delitos electorales... Son más de seis años de haberse tratado el tema y no se avanza. En algunos casos, la justicia es lenta. Por ejemplo, la Corte de Magistrados de Westminster, en Inglaterra, avaló la **extradición** a México de Karime Macía, ex esposa del ex gobernador de Veracruz, Javier Duarte. Cabe señalar que Karime Macías fue acusada de daño patrimonial por 112 millones de pesos al DIF de Veracruz, cuando su esposo era el mandatario en aquella entidad. De acuerdo con la información del jueves 17 de febrero, Karime Macías tendrá la posibilidad de apelar la decisión en su contra y las autoridades de México también podrían impugnar la decisión.

Opinión/Ramón Zurita Sahagún (*Diario Imagen*) “El “Niño Verde” sí, Palazuelos no”

... Finalmente, se aprobó la **extradición** hacia México de Karime Macías, quien se encuentra actualmente en Londres. Ella es acusada de daño patrimonial por 112 millones de pesos, durante la administración de su ahora ex esposo Javier Duarte y anunció que apelará la resolución de la Corte de Magistrados en Inglaterra.

LEY FEDERAL DE AUSTERIDAD REPUBLICANA

Opinión/Jorge Camargo Zurita (*Excélsior*) “Obama... apenas”

... En otros temas, de nueva cuenta los **juzgadores** del **Poder Judicial de la Federación** defienden la constitucionalidad de la vida pública. El titular del **Juzgado Primero de Distrito Especializado en Competencia Económica** frena los actos de la Comisión Reguladora de Energía, que suspendió el permiso de generación de energía de una empresa privada, debido a los graves perjuicios para la competencia y las empresas en Monterrey. Asimismo, el **juez Segundo de Distrito del Centro Auxiliar de la Primera Región en la CDMX** declaró **inconstitucional** la prohibición de 10 años impuesta a funcionarios públicos de alto nivel para emplearse en empresas que hubieren regulado, que, como parte de la *Ley Federal de Austeridad Republicana*, emitió el Congreso de la Unión.

PROTECCIÓN A PERIODISTAS

Avanzan investigaciones para dar con asesinos de periodistas (Excélsior)

El Gobierno de la República presentó los avances en las investigaciones de crímenes perpetrados contra varios periodistas, entre ellos el de Lourdes Mendoza y el de Margarito Martínez Esquivel, cometidos en menos de una semana a principios de este año en Tijuana, Baja California. De acuerdo con la secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, en el caso de Lourdes Mendoza, falta un cuarto cómplice por detener y las audiencias no se han hecho públicas en el caso de los tres primeros detenidos para salvaguardar la protección de un testigo de los hechos... Por su parte, el subsecretario Ricardo Mejía reveló que en el asesinato contra Margarito Martínez, un grupo delincuencial se perfila como el autor intelectual. "Hay un trabajo muy sólido de inteligencia y de acopio de indicios; sin embargo, convertir la inteligencia en acciones para **judicializar** tiene un grado de complejidad sobre todo para poder otorgar las medidas de los **jueces de control**, pero hay mucha confianza de que con toda la información de inteligencia y los indicios se puedan generar mandamientos judiciales para coteos y **órdenes de aprehensión**", indicó. El Presidente López Obrador aseguró al gremio periodístico que no está solo porque el Gobierno de la República "no ordena desaparecer a nadie". Sin embargo, pidió que en el crimen de la periodista Lourdes Mendoza "no se haga politiquería" al quererlo vincular con el ex gobernador Jaime Bonilla. ([Economista](#)) ([Milenio Diario -espacio en primera plana-](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([Unomásuno](#))

Continúan protestas de periodistas ante AMLO (El Economista)

... Estado de las investigaciones Desde aquella ciudad, el subsecretario de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Ricardo Mejía, informó sobre el estado de las investigaciones en torno a algunos de los comunicadores asesinados desde el 2017... Mientras que en el caso de Margarito Martínez, reportero gráfico, no se descarta una posible vinculación de un grupo criminal, sin embargo, admitió que "convertir la inteligencia en acciones para judicializar tiene un grado de complejidad, sobre todo para otorgar las medidas por parte de los **jueces de control**"... Sobre Jacinto Romero Flores, se detuvo a tres presuntos responsables; en el caso de Julio Gamboa Arenas, "se espera que haya una solicitud de **orden de aprehensión** por parte de la Fiscalía del Estado de Veracruz", indicó el titular de SSP. Asimismo, en el caso de María Elena Ferral Hernández, existe una **orden de aprehensión** contra nueve personas. Sobre Javier Arturo Valdez, ya hay dos **sentencias condenatorias** contra los autores de su ataque, por 32 años de prisión; uno de los asesinos perdió la vida en los días posteriores, por lo que no pudo continuar su proceso de detención. En tanto, para el caso de Julio Valdivia, se dijo que ya se otorgó la **orden de aprehensión** en contra de su atacante. ([Reforma](#))

PRESUNTO CONFLICTO DE INTERÉS

Opinión/Federico Barrueto (Milenio Diario) "El silencio de los inocentes"

La discusión pública sobre la cobertura noticiosa e informativa de la casa gris ha dado lugar a un debate sobre la política editorial de los medios para abordar el tema. Ya se sabe la posición que tienen el Presidente y sus seguidores: una embestida golpista de los enemigos del proceso de transformación. Se puede creer eso y más, incluso poner en tela de juicio los hechos aludidos, pero, sobre todo, la intención de quienes realizaron la investigación y de quienes la divulgaron. La polarización va decantándose del terreno de la política al de la legalidad y, eventualmente, al **judicial**. Inevitablemente, el tema de la casa gris abrirá una investigación de las autoridades norteamericanas a partir del supuesto de prácticas corruptas con gobiernos extranjeros, asunto regulado con detalle por la ley. De hecho, la empresa Baker Hughes está sujeta a investigación. Lo mismo debe acontecer en el país. Más allá de los dichos, la interpretación, los gritos y sombrerazos de unos y otros o el silencio de los inocentes, se nos debe a todos los mexicanos una **investigación judicial** que determine la veracidad de los hechos y las consecuencias de un eventual incumplimiento de las normas y de las malas prácticas en materia de negocios.

Opinión/Antonio Fernández (La Razón de México) "El conflicto de intereses"

El conflicto de intereses es un concepto que surgió a finales del siglo XIX, pero fue a partir de mediados del siglo XX que empezó a cobrar importancia, teniendo su mayor auge en el presente siglo XXI, habiéndose extendido en todos los ámbitos de la vida, desde la política hasta la medicina, y desde lo público hasta lo

privado, todos estamos sujetos a un posible conflicto de intereses. El conflicto de intereses se presenta cuando una persona tiene un interés primario (obligación) que debe cumplir manteniendo la integridad de sus acciones, pero que puede estar influenciada por un interés secundario, normalmente de tipo económico o personal, que lo lleva a actuar en beneficio propio o de un tercero, dejando de cumplir con su obligación primaria. Los conflictos de intereses han cobrado tal importancia, que todos podemos encontrarnos ante una circunstancia de esta naturaleza, los empleados de la administración pública, los miembros del **Poder Judicial** y de la procuración de justicia, los empresarios, y hasta padres de familia, cuando celebren contratos con sus hijos menores...

ENTREGA DE ACTA DE NACIMIENTO A PERSONA CON GÉNERO NO BINARIO

Entregan acta de nacimiento a persona de género no binario (Ovaciones)

El Registro Civil del central estado mexicano de Guanajuato entregó por primera vez en la historia del país un acta de nacimiento a una persona con género no binario tras un juicio de **amparo**. “Es un logro colectivo de las personas no binarias en México, que se reconozca legalmente nuestra existencia con todo lo que implica eso, hacernos un ente jurídico con derechos y obligaciones”, declaró este jueves en entrevista con Efe Fausto Martínez, quien recibió el acta rectificada. Fausto, activista de 26 años que responde a los pronombres “elle, ella o él”, obtuvo el acta en el que ahora aparece “NB” (no binario) en el apartado de “sexo”... El INE rechazó hacerlo con el argumento que no tenía un documento oficial que corroborara ese género, por lo que Fausto y la asociación Amicus obtuvieron un **amparo de un juez** que se cumplió el pasado 11 de febrero.

REFORMA ENERGÉTICA/COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS

Sener reinstala acuerdo que acota permisos para importar combustibles (El Economista)

La Secretaría de Energía (Sener) publicó ayer un acuerdo que mantiene la restricción a la exportación e importación de combustibles a empresas privadas, al reducir de 20 a cinco años la vigencia de los permisos, con algunas excepciones, entre ellas que la medida no será retroactiva. Esta vez la restricción exceptúa a aquellos sujetos que hayan obtenido una medida cautelar con efectos particulares, en contra de su aplicación... Ahora, en el acuerdo publicado este jueves, la Sener abroga el diverso por el que se suspenden todas las consecuencias derivadas del Acuerdo que establece las mercancías cuya importación y exportación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Energía, publicado en el *DOF* el 26 de diciembre de 2020. Agrega que lo hace así, en los términos de la resolución del incidente de suspensión derivado del **juicio de amparo 16/2021**, del índice del **Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República** publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 3 de marzo de 2021. ([Reforma](#)) ([La Jornada](#)) ([El Heraldo de México](#))

Opinión/In Versiones (Milenio Diario) “Retoma Sener plan de reducir vigencias”

La Secretaría de Energía publicó en el *Diario Oficial de la Federación* que retomará su acuerdo para reducir la vigencia de los permisos para la exportación e importación de hidrocarburos. Originalmente se había emitido el 26 de diciembre de 2020, pero fue suspendido temporalmente por un **juicio de amparo**, el cual no prosperó.

CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN/VIOLACIONES AL DERECHO DE PROPORCIONALIDAD TRIBUTARIA

Se amparan contra exigencia de carta porte (El Universal)

Antes de que sea obligatorio emitir el complemento de la Carta Porte a partir del 31 de marzo, grandes y pequeños contribuyentes ya se **ampararon**, informó Laura Grajeda, presidenta del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP). Argumentan que representa un gasto e inversión importante en sistemas, así como tiempo administrativo en realizar trámites. La disposición entró en vigor el 1 de enero, pero se tiene hasta el 31 de marzo. A la Carta Porte se le conoce como “el pasaporte de las mercancías”, porque acredita la legalidad de los bienes que se transportan.

JUSTICIA LABORAL/RESIÓN DE CONTRATO

Enfrenta Mifel demanda con despacho; "discrepamos" sobre el monto, dice el banco (La Jornada)

El bufete de abogados Esquer asegura que Banca Mifel tiene un adeudo con ellos desde enero de 2015, originado por un contrato por prestación de servicios que este año cumple una década, de acuerdo con información obtenida por este diario... Según el bufete, se realizó una demanda por rescisión de contrato, por pago de facturas y todos los honorarios que se pudieran haber obtenido por los asuntos y dicha demanda fue ganada, por lo que un **juez** ordenó a Banca Mifel realizar los pagos correspondientes. "El banco se inconformó con esa sentencia, sin embargo, dicha condena se confirmó" de acuerdo con el bufete y comentó que presentó la liquidación de honorarios, pero Mifel apeló nuevamente para llevar el caso a la Cuarta Sala Civil. "Bufete Esquer presentó **demandas de amparo** en contra de la sentencia de la Cuarta Sala Civil, la cual se encuentra pendiente de resolución en el **Juzgado Primero de Distrito en materia Civil en la Ciudad de México**", aclaró.

USO Y APROVECHAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA/IMUESTO A APLICACIONES DE REPARTO

Logra Rappi suspensión contra impuesto (Reforma)

La plataforma de reparto de alimentos *Rappi* ganó una primera batalla legal contra el nuevo cobro de 2 por ciento que a partir de enero impuso el Gobierno de la CDMX por concepto de aprovechamiento de la infraestructura de la ciudad. **El juez federal Germán Cruz Silva**, le concedió ayer a la plataforma una **suspensión provisional** de la medida a través de un **amparo** mediante el cual *Rappi* cuestiona la Constitucionalidad del artículo 307 Ter del Código Fiscal de la Ciudad de México. La cuota de 2 por ciento aplica a todas las personas físicas o morales que realicen actividades de intermediación, promoción o facilitación digital para la entrega o recepción de paquetes alimentos, víveres o cualquier tipo de mercancía en territorio de la CDMX.

AMPARO CONTRA OBRAS

Opinión/Enrique Quintana (El Financiero) "AMLO: a las patadas con Sansón... perdón, con Biden"

Dice el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, que el Gobierno de Estados Unidos está realizando una acción injerencista al financiar a organismos como Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI)... El 7 de mayo del año pasado, el Presidente señaló en la conferencia mañanera que había enviado una nota diplomática al gobierno de los Estados Unidos, pidiendo explicaciones por el financiamiento a MCCI: "Sí hay ese financiamiento, desde el 2018 están financiando a este grupo. Es algo reprobable que un grupo opositor a nuestro Gobierno, que se ha dedicado a obstaculizar todas las obras que se están llevando a cabo mediante la promoción de **amparos**, como fue en el caso del Aeropuerto de la CDMX, el Tren Maya, se den estos financiamientos de un gobierno extranjero".

CONCURSO MERCANTIL

Opinión/Alberto Aguilar (El Sol de México) "Apuestan por concurso en reestructura de Crédito Real"

En el mercado se apuesta a que la opción más palpable a la que se acogerá Crédito Real que preside Ángel Romanos Berrondo para reestructurar su pasivo es el **concurso mercantil**. Por el monto de sus adeudos se cree que no hay otra alternativa. ([La Prensa](#))

PLATAFORMAS DIGITALES

Opinión/Capitanes (Reforma) "Contra las plataformas"

Un tema que está generando mucho ruido en Estados Unidos, es el cambio que está por votarse en el Senado para limitar el poder de las grandes plataformas digitales. Se trata del "American Innovation and Choice Online Act", una ley impulsada por la senadora demócrata Amy Klobuchar y el senador republicano Chuck Grassley, con la que se trata de acotar a plataformas digitales conocidas entre los especialistas como MAMAA (Meta, Amazon, Microsoft, Apple y Alphabet). En México, hasta ahora, el intento para acotar el poder de las firmas "big tech" ha quedado en medio de la **controversia jurisdiccional** entre la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), que lleva Brenda Hernández, y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), cuya presidencia dejará este mes Adolfo Cuevas. No olvide que el IFT inició en octubre de 2020 una ambiciosa investigación por barreras a la competencia en mercados digitales, pero

la Cofece reclamó y ganó en **Tribunales** la jurisdicción sobre este caso. El expediente prácticamente se archivó en agosto de 2021 sin mayor explicación.

LITIGIO CONTRACTUAL

Opinión/**Salvador Trejo (Basta!)** “Afortunado en negocios...”

Dice el dicho que no hay mal que por bien no venga” y a Christian Nodal le encajó a la perfección, pues luego de su abrupta ruptura con Belinda, firmó contrato con la compañía trasnacional Sony Music y ya se encuentra preparando un nuevo álbum en el que, sin duda, vendrán muchas canciones de desamor... Por otra parte, no sabemos si esta alianza con Sony Music puso fin a la disputa legal del intérprete de *Adiós amor* con su anterior disquera, Universal Music, pues recordarán que la Asociación Mexicana de Productores de Fonogramas y Videogramas (AMPROFON) emitió un comunicado, en octubre pasado, en donde advirtió que cualquier empresario o artista debía abstenerse de contratar, divulgar, fabricar, distribuir, comercializar, explotar o vender cualquier tipo de material del sonorense, a menos de tener el consentimiento de Universal Music. Lo último en lo que nos quedamos es que el cantante había conseguido un **amparo** para frenar a Universal, pero no sabemos si la bronca ya acabó. En fin, Nodal resultó “afortunado en los negocios y... desafortunado en el amor”.

VIOLENCIA DE GÉNERO

Rechazan suspensión solicitada por el jurista Raúl López Betancourt (La Jornada)

El **Juzgado Sexto de Distrito en Materia de Amparo** negó la **suspensión** solicitada por el jurista Raúl Eduardo López Betancourt, quien pretendía que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), le entregara copia del expediente que integró en su contra por presuntos delitos de hostigamiento sexual agravado y tratos crueles y degradantes. Un expediente que judicializó la Fiscalía General de la República y por lo cual se realizará hoy la audiencia en la que el Ministerio Público Federal le imputará por los delitos.

PROTECCIÓN A MIGRANTES

Nicaragüenses piden no ser deportados (El Universal)

TAPACHULA, Chiapas.— Migrantes de Nicaragua llamaron al Presidente Andrés Manuel López Obrador a que suspenda las deportaciones que, el pasado miércoles, inició el Instituto Nacional de Migración (INM) contra los ciudadanos de esa nacionalidad. Los nicaragüenses aseguraron que a las personas que son deportadas les espera la cárcel y tortura, al ser consideradas por el régimen de Daniel Ortega como traidores a la patria. Ante eso, un grupo de migrantes, acompañados por el activista Trineo Mujica Arzate, interpusieron ayer **700 amparos** ante el **Poder Judicial de la Federación**, para evitar que el INM y la Guardia Nacional (GN) los detengan. ([24 Horas](#))

RESTITUCIÓN DE PROPIEDAD

Opinión/Claudia Villegas (La Crónica de Hoy) “Los montajes en Juan C. Bonilla en torno a la defensa del agua”

Un **juez de control** de competencia penal decretó el pasado lunes 14 de febrero la restitución de la propiedad de la planta de la empresa *Bonafont* que, desde marzo pasado, había sido tomada por un grupo de personas que se autonombró “defensores del agua” en la población de Juan C. Bonilla, una comunidad que durante la última década ha sido el escenario de peculiares historias sobre el control de territorios y que han usado las legítimas demandas sociales para generar negocios para unos cuantos. El gobierno del estado de Puebla dio a conocer que en la diligencia judicial que se organizó para recuperar este inmueble, participó la Guardia Nacional que acompañó a las fuerzas de la seguridad pública local. La restitución de la planta se dio con saldo blanco, no hubo detenidos ni violación alguna a los derechos humanos. No fue el Poder Ejecutivo que encabeza Miguel Barbosa quien ordenó la restitución de la planta embotelladora sino un **juez**.

REZAGO DE EXPEDIENTES

[Solicita Comisión del Senado a Conagua informe sobre rezago de trámites \(La Crónica de Hoy\)](#)

La comisión de agricultura, ganadería y pesca del Senado solicitó a la Comisión Nacional del Agua un reporte detallado sobre el número de trámites pendientes de resolver, relacionados con la gestión de las aguas nacionales subterráneas y superficiales pues acusó que al inicio de esta administración había más de 164 mil expedientes rezagados... El secretario de esta comisión, Rafael Espino de la Peña recalcó que el rezago de trámites genera alud de **amparos**, aproximadamente de siete mil demandas que, en su gran mayoría, piden a la **autoridad judicial** brinde la atención de sus gestiones, las cuales, conforme a la ley debieron responderse en 60 días hábiles.

REFORMA POLÍTICA EN VERACRUZ

[Opinión/Kiosko \(El Universal\) "Con "hoyos en los bolsillos""](#)

Desde Veracruz, nos cuentan que tras las reformas impulsadas por Morena y el gobernador Cuitláhuac García, por las que se redujo en 50% el financiamiento a partidos políticos, que ya no sienten lo duro, sino lo tupido, son las fuerzas políticas de oposición, pues a las dirigencias del PRI, PAN, PRD y las chiquilladas las traen a pura agua, diezmándolas así política y electoralmente. En este sentido, nos señalan que la desesperación es tal, que algunos ya bromean diciendo que analizan vender garnachas, sobre todo en caso de que los **Tribunales Federales** no les den la razón en una intentona de echar para atrás dicha reforma. ¡Qué poco aguantadores salieron!

PODERES JUDICIALES LOCALES

[Niegan imputar empresas por L12 \(Excélsior\)](#)

Un **juez de Control** negó formularle alguna imputación a las empresas que están involucradas en la supervisión y construcción de la Línea 12 del Metro, especialmente en el tramo que colapsó el 3 de mayo de 2021. Así lo determinó ayer durante una audiencia, que se llevó a cabo en el Reclusorio Sur, Ignacio Aguilar Romero impartidor de justicia quien en los últimos años se ha visto envuelto en distintos escándalos tras dejar en libertad a sujetos que fueron detenidos en flagrancia al cometer robos.

[Abogados bloquearon ahora Eje Central \(Excélsior\)](#)

Por cuarto día consecutivo, un grupo de aproximadamente 150 abogados bloquearon avenida Juárez, frente a las instalaciones del Poder Judicial de la Ciudad de México y Eje Central Lázaro Cárdenas, para protestar contra el sistema de citas... Los abogados aseguraron que interpondrán un **amparo masivo** la próxima semana en un **Juzgado de Distrito**.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

[**Analizan transparentar proyectos de sentencia \(Excélsior\)**](#)

El **presidente del Tribunal Electoral, Reyes Rodríguez Mondragón**, informó que se discute al interior de la **Sala Superior** la pertinencia de asignar de manera aleatoria las quejas que llegan al **Tribunal** y de hacer públicos los proyectos de sentencia de todos los casos, antes de las sesiones públicas. Expresó su interés por consolidar al órgano jurisdiccional como una institución de máxima transparencia, por lo que destacó la importancia de publicar en la página institucional los proyectos de sentencia que se estimen importantes y consideró conveniente pasar a una publicidad total de los proyectos de sentencias. Lo anterior, durante la segunda Audiencia Pública de la Comisión de Fortalecimiento del **Tribunal Electoral**, en la que participaron actores fundacionales del actual sistema electoral.

CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO

[**No violó Chígul reglas de revocación de mandato \(Ovaciones\)**](#)

La **Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, exoneró al alcalde de Gustavo A Madero, Francisco Chígul, de haber violado por la revocación de mandato. Los **magistrados electorales** determinaron que no hubo vulneración a las reglas del proceso de revocación de mandato, uso indebido de recursos públicos y violación al principio de imparcialidad, atribuidas al alcalde. Agregaron que se trató de un acto de Gobierno por medio del cual el titular de la demarcación territorial informó a la ciudadanía los avances que se han generado durante su gestión, además de hacer entrega de diversos aparatos médicos y ortopédicos en beneficio de la ciudadanía, sin que de las expresiones se desprendiera alguna solicitud de voto en determinado sentido durante el proceso de revocación de mandato.

VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO

[**Exonera el TEPJF a Barbosa H. \(24 Horas\)**](#)

El gobernador de Puebla, Miguel Barbosa, no incurrió en violencia política de género en contra de la ex alcaldesa Claudia Rivera Vivanco, concluyeron **magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, al desechar la impugnación de la ex edil. Coincidieron que las expresiones de Barbosa fueron hechas en el desenvolvimiento de la actividad pública y están enfocadas al desempeño de Rivera Vivanco y no en su persona o género. "Se concluye que dichas expresiones no afectaron o menoscabaron el reconocimiento de los derechos político-electORALES de la promovente, aunado a que el contexto en el que se realizaron no permite advertir que se hayan enfocado con base en elementos de género". Señalaron que es inexistente la presunta violencia política de género, debido a que las declaraciones se realizaron en, el que llamaron, "un escenario informativo". El **TEPJF** resolvió el juicio identificado como SCMJDC-1808/2021, promovido por Rivera Vivanco en contra de la sentencia emitida por el Tribunal Electoral de Puebla.

IMPUGNACIONES A MÉTODO DE ELECCIÓN DE CANDIDATOS

[**MC baja a Palazuelos; va con José Luis Pech \(La Razón de México\)**](#)

Movimiento Ciudadano bajó de la contienda por la gubernatura de Quintana Roo al actor Roberto Palazuelos y en su lugar nombrará al senador de Morena José Luis Pech, quien hizo público su distanciamiento de Mara Lezama, candidata del guinda y del Partido Verde. Las declaraciones y audios que se dieron a conocer de Palazuelos, en los que aceptó que había transgredido la ley, fueron el detonante para que el partido naranja decidiera cancelar su postulación, de acuerdo con fuentes del estado... El coordinador nacional de MC, Dante Delgado, comenzó con anterioridad los encuentros con el senador José Luis Pech, quien también participó en el proceso interno para ser candidato en Morena. Por ello, Pech todavía tendrá que cumplir con los trámites jurídicos y superar el candado local que se puso para evitar que los aspirantes a cargos de elección participaran en los mismos procesos de diferentes partidos. El tema, explicaron fuentes locales, probablemente tendrán que sustentarlo ante los órganos electorales del estado y, en última instancia, ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**.

Opinión/José Ureña (24 Horas) “Adán augusto deshace”

La mayoría culpa a Mario Delgado. Como administrador de López Obrador careció de oficio para manejar las postulaciones, ahora no controla las precampañas y no une rumbo a las campañas. Será el principal responsable de la crisis, pero Adán Augusto López es ya el operador total de Palacio Nacional y a ver cómo rearma lo desarmado. La situación no es fácil. Sí logró retener a Marybel Villegas para beneficio de Mara Lezama en Quintana Roo, pero falta ver si le cumplen y no la obligan a romper. Otro senador quintanarroense morenista, José Luis Pech, de plano ya criticó la soberbia de su partido y los suyos y estamos por verlo en un bando opositor, el de la priista Leslie Hendricks. El senador José Ramón Enríquez analiza con desencanto si se une al opositor Va por Durango, cuyo abanderado Esteban Villegas ha rebasado a Marina Vitela. Enríquez ya derrotó en primera instancia, en el Tribunal Electoral local, a Delgado y Morena por su desaseo, pero el caso viene al **Tribunal Federal**. Y no dé por cerrado el caso Oaxaca, donde Susana Harp todavía pelea contra el impuesto y cuestionado Salomón Jara. Y si ellos emigran, entonces sí tendrá vigencia la súplica a Marybel Villegas: si tu y otros se van, ponen en riesgo los triunfos de Morena y su dominio en el Senado.

Opinión/Ángel Soriano (Diario Imagen) “Turbulencias protestas de periodistas”

... Y la presidenta de la Jucopo del Congreso local, Laura Estrada, propuso un exhorto al gobernador para que se abstenga de intervenir en asuntos electorales en favor o en contra de los partidos políticos y se garantice la paz y la tranquilidad en la entidad, mientras que el **TEPJF** resolvió en favor de la senadora Susana Harp la queja interpuesta en contra de Morena que, pasando por alto la equidad de género, le otorgó la candidatura al Gobierno del estado al senador Salomón Jara, quien además de no contar con la simpatía de la población, viola la Ley al tratar de imponerse como candidato. Y no sólo como candidato, sino que se sentía ya gobernador. La resolución final estará a cargo de las autoridades locales electorales.

INFORMACIÓN GENERAL

Política

Insta Ted Cruz a Joe Biden a poner “freno” a Cuatroté

El senador republicano solicitó al Presidente de Estados Unidos a tomar medidas orientadas para que su homólogo mexicano, Andrés Manuel López Obrador, deje de intimidar y agredir a los periodistas. ([Diario de México](#))

Subsecretario de Estado de EU condena los asesinatos de periodistas en México

El Gobierno de EU consideró ayer que el asesinato de periodistas en México es un “problema tremendo”. ([La Crónica de Hoy](#))

Amenaza AMLO a Grupo Reforma

Al calificar de “vilezá” la información sobre las múltiples nuevas concesiones federales de playas a Grupo Vidanta, el Presidente acusó ayer que *Grupo Reforma* es “mafia-mafia” que no respeta reglas porque se mete con la familia. ([Reforma](#))

Pide AMLO a Loret autorización para exhibir su salario

Pide AMLO a Loret autorización para exhibir su salario. ([El Financiero](#))

Solicita Sheinbaum al Inai revelar el salario de “algunos periodistas”

Una vez que el Inai señaló que no tiene facultades para investigar el patrimonio de particulares, con lo que rechazó dar a conocer sueldos y bienes de periodistas, Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno, se pronunció por dar más atribuciones a este organismo. ([Diario de México](#))

Pese a lo dicho por Maldonado en vida, nada lo vincula: AMLO

A pesar de que Lourdes Maldonado, periodista asesinada en Tijuana en enero, había señalado al ex gobernador Jaime Bonilla de cualquier cosa que pudiera pasarle por el pleito laboral que sostenían desde 2019. ([El Financiero](#))

Tijuana. “No están solos y nadie será censurado”: AMLO a la prensa vez

Reporteros que cubrieron la conferencia *mañanera* en Tijuana realizaron un pase de lista de sus cinco colegas asesinados en este año, a lo que el Presidente Andrés Manuel López Obrador respondió que los periodistas “no están solos” y aseguró que “nadie será censurado”. ([Milenio Diario](#))

¡Presente! Pasan lista a periodistas asesinados

En Tijuana, donde enterraron a dos de sus colegas, un gremio herido protestó ante el Presidente López Obrador para recordar a los cinco compañeros caídos en el año. ([El Universal](#))

Fracasa el PAN en intento de provocación en la Cámara

En un nuevo capítulo del encono imperante entre las fuerzas políticas en San Lázaro, Morena y sus aliados -seguidos de los priístas abandonaron el salón de sesiones, en rechazo al PAN, que copió a los senadores *blanquiazules* el desplante de llevar al pie de la tribuna una réplica en cartón de la denominada “casa gris” de Houston. ([La Jornada](#))

“Despegará” Santa Lucía con dudas en operación: expertos

El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), que será inaugurado el 21 de marzo, es viable operativamente, pero es necesario saber qué capacidad alcanzará y cómo se resolverán los retos orográficos y las operaciones simultáneas entre el puerto aéreo de la Ciudad de México y el de Toluca. ([El Financiero](#))

AIFA, sin certificación internacional a 32 días de su fecha de apertura

El desinterés internacional al no considerarlo un mercado atractivo para viajes al extranjero, aunado a la falta de vías de movilidad terrestre que eviten contratiempos en traslados. ([La Crónica de Hoy](#))

Morena lidera en Quintana Roo para gobernador

De acuerdo con la encuesta estatal de Buendía & Márquez para *El Universal*, 42% de los quintanarroenses expresaron una intención de voto por Mara Lezama para gobernadora del estado. ([El Universal](#))

Falla apuesta a Palazuelos y lo baja el partido naranja en QR

Con un perfil mediático, producto de sus papeles en televisión y polémicas, el actor Roberto Palazuelos fue considerado en algún momento como aspirante de Movimiento Ciudadano a la gubernatura de Quintana Roo y hasta lo veían como el Donald Trump de esa entidad. ([Milenio Diario](#))

Demandó Humberto Moreira a Sergio Aguayo

Por segunda ocasión, el ex Gobernador de Coahuila, Humberto Moreira, demandó al investigador y académico Sergio Aguayo, ahora “por daños al honor”. ([Reforma](#))

México y EU viven una nueva relación: Ken Salazar

México y Estados Unidos están viviendo una nueva relación bilateral, en la que se está dando prioridad a asuntos migratorios y económicos, señaló Kenneth Lee Salazar, embajador estadunidense en el país. ([La Jornada](#))

El despliegue de militares en la frontera, pacto conjunto”

El despliegue de elementos del Ejército en la frontera ayuda “a que no haya tráfico de personas y de drogas”, señaló el Presidente Andrés Manuel López Obrador. ([La Jornada](#))

Al menos 2% del PIB, el daño a México por armas de EU

Wilma Gandoi, artífice del litigio emprendido por el Gobierno mexicano contra siete armerías de EU por su actuar negligente y desdén a la seguridad pública, dice: “No estamos dando tiros al aire, son de precisión”. ([La Crónica de Hoy](#))

Detienen a 64 con drogas en 48 horas

Omar García Harfuch, jefe de la policía capitalina, informó que luego de 19 operativos en las alcaldías Cuauhtémoc y Venustiano Carranza se logró la captura de miembros de células delictivas ligadas a *La Unión Tepito*. ([Excélsior](#))

Sube en Edomex, Zacatecas y Michoacán el homicidio

Las fuerzas federales lograron reducir los homicidios en seis de los nueve estados prioritarios en su estrategia de seguridad; sin embargo, estos delitos siguen al alza en Michoacán, Zacatecas y Estado de México. ([Milenio Diario](#))

Impiden derecho al aborto a niñas que sufrieron abuso

La llamaremos María. Ella es una niña de nueve años de edad que el pasado 14 de febrero llegó junto con una familiar al Hospital General Raymundo Abarca Alarcón de Chilpancingo a solicitar la interrupción de su embarazo. ([El Universal](#))

Aprueban diputados reforma que prohíbe plaguicidas muy peligrosos

Con el voto de todos los partidos, la Cámara de Diputados aprobó una reforma a la *Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente*, para prohibir el uso en el campo de plaguicidas altamente peligrosos. ([La Jornada](#))

Banxico pinta año “pesimista” por “narrativa contra la IP” e inflación

El subgobernador del Banco de México (Banxico), Jonathan Heath, dijo que no hay motores para el crecimiento económico del país en este 2022, por eso la mayoría de los analistas tienen estimados “pesimistas”. ([Milenio Diario](#))

“No tenemos motor de crecimiento para 2022”

El subgobernador del Banco de México señala que el Gobierno ve al sector privado como enemigo y no se advierte el despegue de la inversión para crecer en el mediano plazo. ([El Sol de México](#))

El Gobierno destina más a deuda neta y alertan alza

De acuerdo con la Secretaría de Hacienda, la administración de AMLO destinó 84 mil 570 millones de pesos más que EPN para cubrir el endeudamiento y “continuar con el manejo responsable y transparente de los pasivos públicos”. ([24 Horas](#))

Continuó la recuperación del empleo: INEGI

La recuperación del mercado laboral en México continuó entre octubre y noviembre pasados, después del choque de la pandemia, aunque el universo de trabajadores ocupados que ganan hasta dos salarios mínimos se ha incrementado de manera acelerada. ([La Jornada](#))

Baja cifra de gente con altos salarios

Ganar más de cinco salarios mínimos en México, es decir, más de 21 mil 255 pesos al mes, es cada vez menos común. ([El Universal](#))

Cubre horas extra 10.6% de la PEA ante aumento de precios

La tasa de desempleo se situó en 3.7% en el cuarto trimestre de 2021, una reducción de 0.9 puntos porcentuales frente a la de 4.5% de finales de 2020, un año impactado duramente por la pandemia, indicó el INEGI. ([Diario de México](#))

Reforma eléctrica, freno para invertir

El problema de México para atraer inversiones es la alta incertidumbre que genera el propio Gobierno con algunas de sus reformas, especialmente la energética, subrayó Guillermo Ortiz, asesor Senior y Miembro del Consejo, BTG Pactual. ([El Heraldo de México](#))

Escala la crisis de aguacateros por cierre de EU

Hasta que autoridades de Estados Unidos definan la fecha para la reapertura del mercado de aguacate a ese país, las afectaciones aumentarán cada día para los productores, empacadores y toda la cadena que trabaja y vive de este sector en Michoacán. ([El Universal](#))

EU exige más seguridad para levantar el veto al aguacate

El Departamento de Agricultura de Estados Unidos exigió garantías de seguridad para reiniciar la exportación de aguacate de Michoacán. ([Excélsior](#))

Preparan ‘etiquetado’ para la tortilla!

La Cofepris proyecta modificaciones a la NOM-187 que regula a la tortilla de maíz para exigir a expendedores de ese producto que aclaren todos sus ingredientes. ([Reforma](#))

Ucrania padece bombazos

El alto representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores, Josep Borrell, afirmó ayer que empezó un bombardeo en algunas partes de la frontera del este de Ucrania. ([Excélsior](#))

Ordena juez comparecer a Trump, Ivanka y Trump Jr.

El ex Presidente estadounidense Donald Trump y dos de sus hijos deberán testificar bajo juramento en una investigación civil que realiza el estado de Nueva York sobre sus negocios, según determinó ayer un juez. ([Reforma](#))

La Convención Constitucional de Chile avala los primeros 14 artículos

Vapuleada por el *establishment* político, empresarial y mediático, horrorizada en redes sociales y angustiada en su interior por la noción del fracaso, la Convención Constitucional chilena que se debate contra el tiempo para concordar un texto. ([La Jornada](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

VAYA COCHINERO hubo en San Lázaro con la reforma sobre recursos de los partidos políticos. Pese a que los diputados sólo pueden votar de forma presencial o por medio de la plataforma digital que les crearon, el priista Rubén Moreira lo hizo... ¡por teléfono!

FUERA de toda norma, el coahuilense llamó al celular del presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, quien le tomó la votación en el altavoz. De inmediato protestaron Jorge Álvarez Mázquez y Salomón Chertorivski de Movimiento Ciudadano, por la tremenda ilegalidad ocurrida. El colmo fue que el acta de la votación fue ¡falsificada!, pues en ella se dice que Moreira votó vía Zoom, lo cual todos saben que es falso.

YA SE SUPÓ por qué Gustavo Madero y Josefina Vázquez Mota no estuvieron cuando se discutió en el Senado sobre la casa del hijo de AMLO. El chihuahuense dio positivo a Covid-19 y la panista también tuvo problemas de salud. Ambos ya mandaron decir que, de haber estado, habrían votado en favor de investigar la famosa casa gris.

POR INCREÍBLE que parezca, Humberto Moreira sigue creyendo que tiene honor y, una vez más, está demandando al escritor y académico Sergio Aguayo. Al ex gobernador al parecer le ofende que se sepa que, durante su mandato, en Coahuila se vivió un auténtico régimen de terror. No es casualidad que la nueva embestida de Moreira se da, precisamente, en estos días en que arrecia el acoso presidencial contra los periodistas. A reserva de volver a ganarle en tribunales, Aguayo ya advirtió que lo hace responsable de cualquier amenaza a su integridad física.

COMO un Hamlet color naranja, en Movimiento Ciudadano se debaten tronándose los dedos: mirrey o no mirrey, ¡esa es la cuestión! Si bien se da por hecho que Roberto Palazuelos no será su abanderado, hay quienes afirman que todavía se le mueve una patita, pues saben que es un candidato polémico pero dicen que, al menos en las encuestas, sí figura.

AUNQUE, del otro lado, si lo reemplazan con el senador José Luis Pech, seguramente en Morena lo verían con buenos ojos, pues la candidata oficial, Mara Lezama, ha provocado muchos conflictos internos por su cercanía al Partido Verde.

DE AHÍ el dilema de MC: mantener la postulación del mirrey... o acercarse un poco al Palacio.

BIEN DICE la fábula que en la naturaleza del alacrán está clavar el aguijón. De igual forma, en la naturaleza de los regímenes autoritarios está declarar la guerra a la prensa libre, amenazarla con represalias y creer que la verdad es cuestión de Estado. El rey anda sin ropa y pocos se atreven a decírselo. ([Reforma](#))

TRASCENDIÓ...

Que para cerrar el acuerdo que todo indica se formalizará este sábado, el aún senador morenista José Luis Pech se reunirá hoy con el dirigente de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, con el fin de concretar su candidatura en Quintana Roo, pues parece que la aventura del actor Roberto Palazuelos como político naranja ha llegado a su fin, muriendo por boca propia, pese a los buenos números en encuestas estatales. Siguiendo sus apariciones televisivas, habría que citarlo: “¡Apuesta bien, mirrey!

Que durante la gira presidencial por Tijuana, Marcelo Ebrard actualizó a AMLO sobre la situación en Ucrania, tanto del debate en el Consejo de Seguridad como del operativo para mover a familias, y se dio tiempo para tuitear que “hace mucho no había tantos avances en la relación con EU” y felicitar al embajador Esteban Moctezuma por su respuesta a las críticas del legislador estadunidense Ted Cruz, quien ve un colapso acelerado de las instituciones mexicanas”.

Que el titular de la Auditoría Superior de la Federación, David Colmenares Páramo, entregará el domingo a la Cámara de Diputados el tercer y último bloque de informes de fiscalización de la Cuenta Pública 2020, pero, gracias a Morena y PRI, tendrá otra vez un día de campo, pues la Comisión de Vigilancia de la ASF en San Lázaro encabezada por el priista Pablo Angulo, rechazó por mayoría de votos incluir una ronda de preguntas, lo que incluso la morenista Inés Parra calificó de formato “cortesano”.

Que la presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, se fue a Nueva York para hablar sobre la lucha de las mujeres con dos interrogantes a las que dio respuesta. “¿Ir a la Audiencia Parlamentaria Anual de Naciones

Unidas e impulsar una mayor justicia social? Por supuesto. ¿Proponer un sistema de cuidados para apoyar a las mujeres? Ni dudarlo". En compañía del presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Héctor Vasconcelos, la ministra en retiro compartió el proyecto de un sistema nacional que pueda compensar económicamente a ellas. ([Milenio Diario](#))

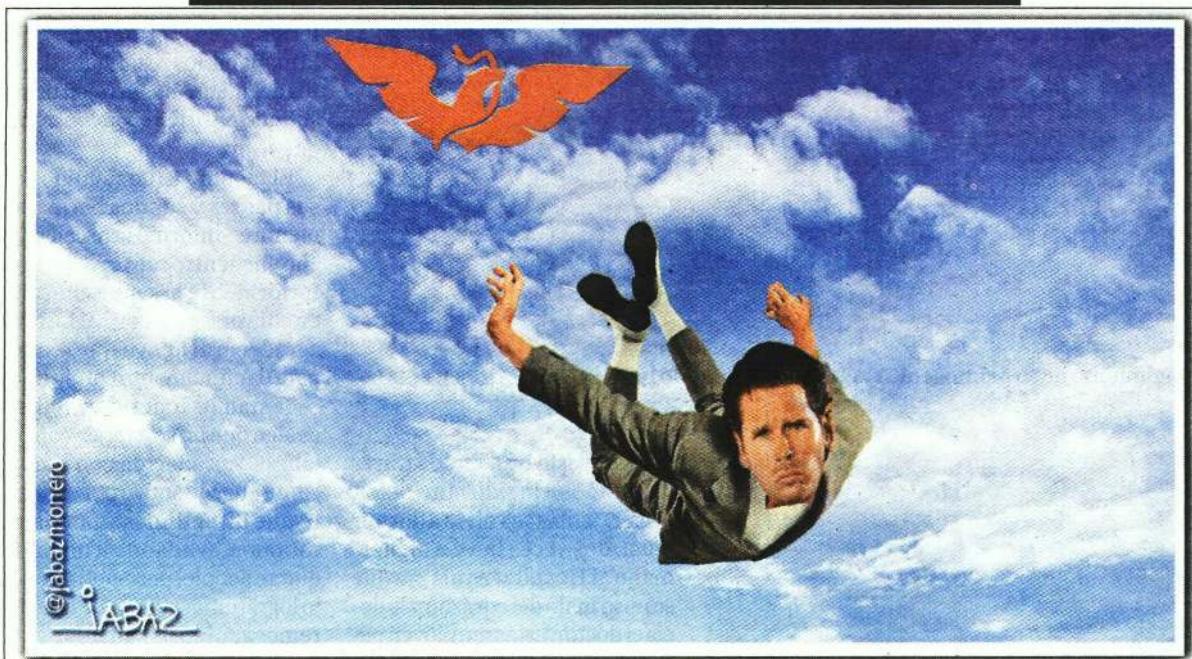
RAYUELA

Cuando uno ve la opinión que sobre México se tiene en el extranjero, queda más clara la falta que hace una agencia nacional que informe en torno a la realidad que vive el país. ([La Jornada](#))

Y TÚ QUE TE CREÍAS EL MIRREY ● ROCHA



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/SE CAYÓ DE LA NUBE EN QUE ANDABA



@jabazmonero
JABAZ



[XOLO ♦ BUSCANDO CANDIDATOS]

